

CONTINUA EL REPLIEGUE DE LOS RUMANOS

Avance serbioitaliano en Macedonia

LA CUESTION DE LAS DEPORTACIONES BELGAS

MACKENSEN

Como preveíamos ayer, el ejército de Mackensen se convierte en el ala derecha del de Falkenhayn. Renunciando a operar al Sudeste de Bucarest, ha constituido una línea de defensa en la Dobruja, y por Zernica y más al Oeste ha pasado a la Valaquia occidental.

¿Dónde se pararán éstos para oponer resistencia? Ceden terreno al enemigo casi sin combate. Hacen lo que Joffre hiciera después de Charleroi. ¿Preparan también su batalla del Marne? ¿Y cual es, aquí, el ejército flaqueador de Gallieni?

Si Mackensen hubiera podido llegar a Galatz por la Dobruja y Falkenhayn a Focsani por la Moldavia, los rumanos, perdido el contacto con Rusia, habrían sufrido la suerte de Serbia. En su caso, Mackensen hubiera desempeñado el papel de los búlgaros de Jekoff. Como no temen, hoy por hoy, que les envuelvan, y como han sufrido pocas pérdidas en hombres y material, serán más fuertes según se vaya disminuyendo la extensión de las líneas. Claro que a sus adversarios les sucederá lo propio, y el problema estratégico se simplificará más cada día.

La incógnita aquí es Rusia. Sus tropas descienden al Sur al compás de los ejércitos austroalemanes. Pero éstos, como disponen de muchas vías férreas, pueden ser transportados más velozmente. Esa superioridad manobrera ha permitido a Falkenhayn tener más elementos que los rumanos en un punto dado de los inmensos frentes de batalla de Transilvania. Y se ha aprovechado de ello para irrumper por la Valaquia occidental y dar la mano a Mackensen.

Este caudillo deberá ahora hacer dos cosas: seguir la orilla rumana del Danubio, apoyado por los monitores, en dirección a Olteitza, y contener indefinidamente a los rusos rumanos de la Dobruja, bien entre Cernavoda y Constanza, ya entre Silistria, Cuzgun y Caromer.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Sin novedad. PARIS, 27. Comunicado oficial de las operaciones de la noche. No hay ningún acontecimiento importante que señalar.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Sin novedad. LONDRES, 27. Comunicado británico. No hay nada que señalar en el conjunto del frente, excepto la actividad de la artillería británica durante la noche última hacia La Bassée.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

La línea del Alt. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. Oficial. En el frente occidental y oriental no hay nada digno de mención. En Rumania, toda la línea del Alt se halla en nuestro poder.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Bombardeos. COLTANO, 27. Parte oficial: Nuestras baterías han disparado sobre tropas enemigas en movimiento en la zona montañosa del Norte del valle de Ledro, en el valle de Arsa.

En el resto del frente del Trentino, la fuerte depresión atmosférica ha impedido la actividad de nuestras tropas. En la región de los Alpes de Carnia, el enemigo ha bombardeado violentamente nuestras posiciones cercanas a las fuentes del Dogo, del But y del Chiarzo durante la noche del día 25. Algunas bombas cayeron sobre Paluzza y sobre Paubre, sin causar daños. Nuestras baterías, para contestarle, han bombardeado los acantonamientos enemigos

de Bimbaume y la estación de Authen (valle Gail). En la zona del Este de Gorizia, el enemigo ha puesto en línea nuevas baterías y ha bombardeado violentamente a retaguardia de nuestras líneas. Nuestra artillería ha contestado eficazmente.

En el Carso no hay ningún acontecimiento de importancia que señalar. Hemos cogido algunos prisioneros en pequeños encuentros.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Signe la retirada. POLDHU, 27. Parte oficial rumano: Frentes Norte y Noroeste.—En el frente al Oeste de Moldavia no ha cambiado la situación.

En la frontera Norte de Valaquia hubo acciones de artillería en Tabla-Butzi, en el valle de Prahova y en la región de Dragoslavele. Frente occidental.—En el ala izquierda, el enemigo atacó ayer, pero fué rechazado.

Nuestras tropas se han retirado un poco del Alt y del Popolos hacia el Este. En dirección a Svardioasa hubo acciones de artillería en todo lo largo del Danubio. En la Dobruja no ha cambiado la situación. Los alemanes anuncian que se han apoderado de Alejandria, a 74 kilómetros al Sudoeste de Bucarest.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Pequeñas operaciones. POLDHU, 27. Petrogrado. Parte oficial. Sobre el río Stochod, nuestra artillería bombardeó con éxito pequeños destacamentos enemigos, que aparecieron en la región de la aldea de Svidnika.

En la región de Korytheza, el enemigo bombardeó nuestras posiciones con proyectiles conteniendo gases asfixiantes. Sobre el río Bystriza, en la región de la aldea de Zvinuch, nuestras patrullas dispersaron a grandes patrullas de reconocimiento enemigas, haciendo algunos prisioneros.

Signe la lucha. Frente del Cáucaso.—Han tenido lugar encuentros insignificantes entre patrullas a lo largo del frente.

En la Valaquia occidental continúa la batalla. Los rumanos, que se retiran, se aprovechan de la naturaleza del terreno para resistir el avance del enemigo.

Resistiendo. Frente del Danubio.—Habiendo atravesado el río cerca de Zimnicea, las tropas enemigas han colocado puestos avanzados sobre el río Vedeu, ocupando posiciones sobre él, entre Valere y Rasini de Vedeu.

En la Dobruja, encuentros entre destacamentos avanzados de infantería y caballería. Los intentos del enemigo para desalojar a nuestros destacamentos del istmo entre el lago de Tashaul y el mar, han sido rechazados.

COMUNICADO OFICIAL SERBIO

Ataques victoriosos. CARNARVON, 28. Parte oficial serbio. El día 25, acciones locales. El día 24, los zúaves franceses, luchando al lado de los serbios, verificaron una serie de ataques contra la altura 1.050, cuyo valor estratégico es de gran importancia.

Estos ataques fueron coronados por el éxito, y al asalto fué conquistada la altura. Estaba defendida por las más selectas tropas alemanas; los cazadores de la guardia habían recibido órdenes de mantenerse en ella a toda costa.

Verificaron varios contraataques para recuperar la posición perdida, verificándolo sin miramientos para las bajas que sufrían; pero fueron todos rechazados, y la altura quedó definitivamente en poder de los serbios.

En el resto del frente, el mal tiempo entorpeció las operaciones.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Contrastes elocuentes. LONDRES, 27. Un comunicado del Almirantazgo cita un segundo incidente que demuestra lo que ocurre cuando en lugar de hundir, como de costumbre, todos los buques encontrados, el comandante de un submarino alemán aplica en un caso particular los procedimientos civilizados de guerra de cruceros. Un submarino alemán capturó el día 13 de noviembre el vapor noruego Older, que iba de Newport a Gibraltar, montando en él una tripulación de presa, y durante algún tiempo navegó con el vapor, cometiendo en el camino toda clase de actos de piratería en ellos habitual, contra los navíos que encontraba.

Sin embargo, eventualmente el Older se separó del submarino para dirigirse, según parece, a un puerto alemán; pero fué sorprendido por un navío de guerra británico que le capturó a pesar de los intentos hechos por los alemanes para volar el vapor.

El buque de guerra inglés condujo a un puerto británico al Older con la tripulación alemana de presa y hoy está prisionera de guerra en Inglaterra.

Sobre el «raid» alemán. LONDRES, 27. La extraña redacción del comunicado alemán, referente al pretendido raid naval de la noche del jueves último, prueba claramente que han tenido en Alemania la intención de deslumbrar a los neutrales, sin dudar tanto como a Inglaterra, pues de otro modo no se puede comprender por qué un incidente tan insignificante ha sido aumentado de tal forma, pues nada más han hecho los alemanes que causar pequeños daños en una chalupa.

Realizaron eso en medio de la oscuridad de la noche media docena de contratorpederos de gran velocidad en algunas millas entre dos condados. La vuelta fué también precipitada y absolutamente desprovista de ningún valor.

La Pall Mall Gazette la compara justamente con la travesura de un chico de la calle. Dicen, naturalmente: «Nuestras fuerzas navales, no pudiendo descubrir la flota inglesa, no hicieron más que disparar algunas granadas al azar.»

La descripción de Ramsgate, que no fué alcanzado por los proyectiles, como plaza fortificada podrá causar impresión a los alemanes y neutrales, pero todos saben en Inglaterra que sólo es una playa.

Se saca la conclusión de que el objeto de los alemanes era dislocar nuestras fuerzas navales; pero éste es un ardid demasiado infantil para que pudiera triunfar.

Hundimiento del «Chemuny». VALENCIA, (Martes, mañana.) Anoche comenzó a circular el rumor de que había llegado a esta ciudad la tripulación de un vapor norteamericano hundido por un submarino alemán en aguas españolas.

Practicadas las averiguaciones para precisar la certeza del rumor, conseguí que a las doce de la noche me recibiera el cónsul de los Estados Unidos en esta plaza, Mr. Putnam, que se hallaba acompañado del capitán del buque torpedero, Mr. Duffy.

El relato escueto que del torpedeamiento del barco me hizo el Sr. Duffy es el siguiente: «Mi vapor Chemuny, de la matrícula de Nueva York, salió de este puerto el día 8 de noviembre con carga general para Génova y Nápoles.

La tripulación constaba de 24 hombres. A las diez y cuarto de la mañana del domingo pasado, navegábamos a 14 millas al oriente del cabo de Gata, cuando nos vimos sorprendidos por la aparición de un submarino alemán, cuyo comandante nos intimó el abandono del buque, dándonos por hacerlo un plazo escasísimo de algunos minutos.

Hicimos cuanto se nos mandaba de modo tan imperativo, saliendo del barco con la ropa puesta, sin resaca el metálico, los equipajes y los papeles importantes que había a bordo. Para dejar el barco armamos dos canoas, repartiéndolas en ellas los tripulantes.

En seguida disparó el submarino tres cañonazos. Uno de ellos causó en el Chemuny una avería irreparable. Luego lanzó un torpedo. El Chemuny se hundió en pocos segundos, con la bandera norteamericana, que se arrió.

El submarino retratóse durante hora y media a nuestras canoas, siguiendo rumbo a cinco millas de las costas españolas. Hacia el medio día nos abandonó. Dos horas después nos recogió el vapor de la matrícula de Valencia Salvador Giner, que nos ha traído a este puerto, donde fundamos a las dos de la tarde.

Ocho tripulantes y yo estamos hospedados en la pensión París, y los demás en otros hoteles. El cónsul nos ha atendido caballerosamente, lo mismo que la tripulación del Salvador Giner.

Aquí esperamos al primer vapor del servicio regular de la línea del Norte de América de la Compañía Transatlántica.»

GRECIA Y LOS ALIADOS

Declaración de guerra. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. La Exchange Telegraph Company comunica que el Gobierno de Venizelos declaró la guerra a Bulgaria, y según Reuter, también a Alemania, por haber torpedeado a buques que llevaban tropas nacionalistas.

El Corriere della Serra dice que Venizelos se propone con la declaración de guerra a Bulgaria y Alemania, evitar que sus tropas, al encontrarse con las alemanas y búlgaras, sean consideradas como francotiradoras.

Otra reclamación de M. Guillemín. ATENAS, 27. M. Guillemín, ministro de Francia en Atenas, ha acudido al ministerio de Negocios Extranjeros para declarar, en nombre de los ministros aliados, que los Go-

biernos de la Entente no pueden ser indiferentes a la suerte de los venizelistas, y que la opinión pública de las naciones aliadas está muy emocionada por las detenciones y los malos tratos que los venizelistas han sufrido en muchos sitios del territorio griego.

El ministro de Francia insiste en que se diesen inmediatas garantías y facilidades al redactor jefe de Paris, actualmente detenido por la publicación de documentos oficiales sobre la toma del fuerte Rupel a los búlgaros.

LAS DEPORTACIONES

La actitud de Suiza. BERNA, 27. La Agencia Telegráfica sabe que el Consejo Federal encargó la semana última al ministro de Suiza en Berlín que llamase la atención del Canciller alemán sobre la impresión desfavorable producida en la opinión pública suiza por el transporte en masa de los obreros belgas.

Protesta del cardenal Mercier. ROTTERDAM, 27. El cardenal Mercier continúa su noble campaña por la justicia y la libertad contra las aprehensiones y la captura de esclavos en Bélgica.

En una carta que dirige el cardenal Mercier a von Bissing, dice: «Con el fin de justificarlos, señaláis la línea de conducta de Inglaterra y Francia, que, según decís, han capturado a todos los alemanes de diez y siete a cincuenta años que han encontrado a bordo de barcos neutrales para internarlos en los campos de concentración.»

Suponiendo que Inglaterra y Francia hayan obrado mal, deberíais vengaros de los ingleses y franceses; pero no hacer víctimas de vuestra venganza a los belgas inofensivos e indefensos. Pero, ¿han obrado mal Francia e Inglaterra? Estamos mal informados sobre lo que pasa más allá de los muros de nuestro cautiverio; pero estoy firmemente convencido de que los alemanes detenidos pertenecen a los Cuerpos de reserva del ejército imperial. Son, pues, militares que pueden ser enviados legalmente por Inglaterra y Francia a sus campos de concentración.»

EN LOS BALKANES

Comunicado italiano. CARNARVON, 28. Parte oficial italiano de Macedonia: Los italianos continúan avanzando con éxito en la región del monte Peristeri, al Oeste de Monastir, y hacia el valle de Dragor, al Noroeste de la ciudad.

El día 24, a pesar de una gran niebla, los italianos conquistaron una altura al Oeste de Mizopol y avanzaron hacia la cordillera de Cro-Venastena.

Otros destacamentos avanzaron simultáneamente hacia Tzanova. El día 25, después de romper la tenaz resistencia del enemigo, los italianos conquistaron las alturas 2.220 y 2.227, al Sudoeste de Mizopol, y cogieron 40 prisioneros.

La amenaza a Bucarest. BERNA, 27. El ejército de Mackensen no se contenta con franquear el Danubio en Is-lazul. Ha pasado, además, por unas 50 millas río arriba en Zimnita. Esta localidad es cabeza de una línea férrea que se dirige hacia el Norte y acaba en Campulung. Zimnita está a 110 kilómetros, aproximadamente, de Bucarest por el lado del Sudoeste.

Los rumanos aseguran que han detenido al enemigo, que avanzaba por la orilla Norte del Danubio; pero si esta detención no es definitiva, da lugar a creer que el ala izquierda del ejército de Mackensen, franqueando el Vedeu, que es el último afluente del lado izquierdo del Danubio antes de Bucarest, no haga caer el último obstáculo natural que los rumanos pueden oponer a una invasión enemiga dirigida del Oeste ó del Sudoeste.

ALEMANIA POR DENTRO

Los socialistas se oponen a la leva en masa. AMSTERDAM, 27. El «Vorwaerts» publica un artículo sensacional anunciando que los socialistas se opondrán a la leva en masa de la población civil, a menos que el Gobierno atienda a las demandas de aumento de pensiones a las mujeres de los soldados, en proporción a la elevación de los precios de las subsistencias, y que se levantarán si se hace trabajar a las mujeres sin asegurar el sustento de los niños.

El artículo ha producido impresión en los círculos políticos. Baja de los valores alemanes. NUEVA YORK, 27. Los cambios sobre Alemania han estado hoy más bajos que nunca desde que comenzó la guerra.

Aviones y submarinos. ZURICH, 27. Según el corresponsal de guerra del periódico Züricher Post, en el frente occidental, los aviones alemanes, que antes poseían motores de 80 caballos, tienen ahora motores de 200.

La Gaceta Popular de Colonia cree que Alemania posee actualmente unos 250 submarinos de guerra.

ALEMANIA Y EL ARBITRAJE

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) 20 de noviembre de 1916.

Aún no hemos acabado de analizar los términos en que lord Grey ha aceptado el proyecto Wilson sobre constitución de una Liga de naciones para imponer la paz y el respeto al derecho de gentes. Antes de terminar nuestro análisis hemos de consignar el hecho de que también Alemania, por labios de su canciller, ha aceptado en principio el proyecto. El canciller ha reconocido que los horrores de esta guerra incitarán a todos los pueblos a buscar la manera de asegurar la paz, y ha declarado que Alemania se asociaría a la demanda posterior a la guerra para Convenios internacionales y participaría en un sistema internacional «ó se pondría a su cabeza».

La frase última es torpe. Querer ponerse a la cabeza de un sistema internacional es aún querer dictar la política internacional a los demás pueblos, y contra esta pretensión están luchando los aliados. Pero es posible que esta frase no sea mas que una torpeza de expresión y que sólo signifique el ardiente deseo del Gobierno alemán de renunciar a la guerra como el único método de resolver conflictos internacionales. De todos modos, el principio de la Liga de naciones ha sido ya aceptado por el Gobierno de Alemania.

Ello demuestra que no andábamos tan desatinados como suponían nuestros germanófilos cuando anunciábamos la contingencia de que no terminase la guerra sin que Alemania misma se declarase aliadofila. La guerra se originó por negarse Alemania a que se resolviese el conflicto austroserbio en la Conferencia de naciones propuesta por lord Grey, ó en el Tribunal de La Haya, propuesto por el Zar. Al aceptar Alemania para lo porvenir el método del Consejo internacional, ha renunciado a su propio sistema de resolver las cosas por la fuerza bruta, para aceptar el punto esencial del programa de los aliados. Podemos, pues, afirmar rotundamente que Alemania se ha sometido.

El hecho de que la guerra continúe hará dudar a muchos de la veracidad de nuestra afirmación. Y es verdad que la guerra continúa, porque Alemania busca para la paz las mejores condiciones posibles, y porque los aliados se creen capaces de imponer a Alemania el castigo que merece por haber causado el cataclismo y por su falta de respeto al derecho de gentes en su manera de conducir la guerra. Pero no cabe duda de que el porvenir de Alemania ha quedado hipotecado con la declaración del cancelled.

El punto fundamental del proyecto de Wilson consiste, en efecto, en la obligación en que se hallarán las naciones de someter a arbitraje sus disputas. En caso de que una de las naciones disputantes acceda a someter su causa a arbitraje y otra se niegue a ello, todas las naciones que constituyen la Liga quedarán obligadas a hacer causa común con la primera. Y ello significa que si hubiera existido semejante Liga en 1914, todas las naciones—los Estados Unidos inclusive—habrían hecho causa común con los aliados, en vista de que Alemania se negó a someter a arbitraje su disputa.

El proyecto no dice que sea obligatorio el respeto al fallo del Tribunal arbitral. La Sociedad norteamericana para la Liga de las Naciones—que expresó su adhesión al Presidente Wilson—se contenta con que sea obligatorio el someter el caso al arbitraje. Sólo la Sociedad inglesa pide que sea también obligatoria la ejecución del fallo, pero lord Grey no ha expresado su adhesión a las ideas de la sección inglesa, y si a las palabras del Presidente Wilson.

Pero basta en la inmensa mayoría de los casos con que sea obligatoria la apelación al arbitraje, porque se supone que la demora originada por el arbitraje, mientras el asunto está sub iudice, es suficiente para dificultar la guerra, en cuanto priva de la ventaja de la sorpresa a la nación que preparaba la agresión, y porque se espera que la inmensa fuerza moral que apoyaría el fallo de los árbitros se bastaría para contener al agresor, en cuanto le indicaría la probabilidad de tener que luchar contra el mundo.

Es, en efecto, muy poco probable que los Imperios centrales se hubiesen atrevido a provocar la guerra actual si un Tribunal representativo del sentido jurídico de la humanidad entera hubiese declarado injustas las demandas que el Austria hizo a Serbia en el ultimátum que originó la guerra.

De que Alemania ha aceptado el punto esencial del programa de los aliados no cabe, como vemos, la menor duda. ¿Lo habría aceptado en caso de que se creyera con fuerzas suficientes para imponer su voluntad al mundo? Los hechos nos dicen que no. No aceptó el sistema del arbitraje cuando después de los preparativos constantes de medio siglo y febriles de tres años se creyó capaz de conquistar. Si ahora la acepta es porque se sabe incapaz de imponer su voluntad a la coalición de naciones que le combaten. Esta vez no ha dicho el cancelled a los de-

más pueblos que consulten el mapa. El mapa no indica nada ó casi nada. El verdadero índice está en los depósitos y en las fábricas. ¿De qué sirve la conquista de tierras si empiezan á agotarse las reservas con que habría que mantener la ocupación; si esas reservas siguen siendo prácticamente inagotables en los países enemigos; si éstos han contemplado, y continúan aumentando su producción de material de guerra; si el ejército alemán de primera línea ha desaparecido, cuando el enemigo ha aprendido (y mejorado) los nuevos métodos de guerra; si el espíritu general del país alemán es de inmenso cansancio, en tanto que el de los aliados es de confianza, de alegría y de seguridad en la victoria, no ya fundada, como antes, en la fe en la justicia de la causa, sino en la evidencia de poseer holgadamente los medios materiales con que hacerla triunfar?

ha acordado se reserven de aquí en adelante, para las necesidades del Ejército, todos los derivados de hulla en la preparación del gas. Se ve en esta medida un testimonio más de la voluntad del Gobierno de concentrar en sus manos cuanto se refiere á las industrias de guerra.

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE Una orden imperial.

VIENA, 27. La Gaceta de Viena publica la siguiente orden imperial: «El regimiento de infantería núm. 1; los regimientos imperiales de Cazadores tiroleses números 1, 2, 3 y 4; el regimiento de dragones núm. 11; el regimiento de husares número 1; el regimiento de ulanos núm. 4; el regimiento de artillería pesada núm. 9; el regimiento de artillería de montaña del Tiro, y el regimiento de artillería de sitio núm. 1 tendrán que llevar perpetuamente el nombre del Emperador y Rey Francisco José en primer lugar, y yo me hago cargo del rango de segundo jefe. El regimiento de infantería núm. 19 tiene que llevar mi nombre de Emperador y Rey Carlos.—Firmado, Carlos.»

El luto de la Corte.

Otra disposición firmada por el Emperador y Rey Carlos ordena á la Corte que lleve luto en memoria del Emperador Francisco José durante seis meses, empezando á contar desde el 30 de noviembre. Durante los primeros dos meses, el luto será riguroso; durante los dos meses siguientes, medio luto, y durante los dos últimos meses, de alivio de luto.

Testimonios de pésame. De todos los puntos de la Monarquía continúan llegando mensajes de pésame de las autoridades, Corporaciones y de los altos personajes, así como también manifestaciones de adhesión al nuevo Emperador.

Del Cuartel general de la Prensa comunican que el jefe de las tropas austro-húngaras, Archiduque Federico, dirigió el 24 de noviembre la siguiente orden á sus tropas: «Su Majestad el Emperador de Alemania me dirigió el siguiente telegrama: «Con profundo sentimiento te envío á ti y á tu ejército, en este doloroso trance, el más sincero pésame, tanto de mis tropas como mío. Todos participamos de vuestro dolor. También nosotros sentimos gran admiración por el difunto Emperador. Te ruego transmitas al ejército nuestro pésame.» En nombre del ejército y de la flota austro-húngara dí las gracias al Emperador de Alemania.»

LOS BALKANES

La campaña contra Rumania.

COLTANO, 27. Los críticos militares afirman que los periódicos alemanes y austriacos hacen mal en proclamar como decisiva la suerte de Rumania y en considerar que han ganado la partida. En realidad, el plan actual de la invasión alemana de la pequeña Valaquia sólo es un medio á que han acudido después del fracaso del plan original.

Este último consistía en el paso de los desfiladeros centrales de los Alpes de Transilvania, y de este modo invadir el centro, á lo largo de los valles de Prasso, y reunirse al ejército de Mackensen, que, á su vez, debía pasar el Danubio por la Dobruja y separar á Rumania del resto de la Moldavia. Todo el esfuerzo alemán en este sentido ha sido contenido, y han tenido que lanzarse por la parte occidental, que los rumanos han abandonado.

Parte oficial de los aliados.

PARIS, 27. Comunicado del ejército de Oriente: Rechazáronse en la noche del 26 al 27 los contraataques búlgaros contra las posiciones serbias de Czerna, causándole sangrientas bajas al enemigo. Al Norte de Monastir prosigue el bombardeo por ambas partes. En nuestra ala izquierda, las tropas italianas siguen progresando en la región montañosa del Divio.

La unión de los alemanes en Rumania.

LONDRES, 27. Hablando de la unión de las fuerzas alemanas de Rumania escribe The Times: «No debe olvidarse que nuestros aliados son aún dueños de los desfiladeros en el centro de sus líneas. Las tropas que combaten en el Aluta han luchado con un valor que demuestra que no están desmoralizados; además, pronto llegarán los refuerzos rusos para contener la invasión alemana. En cuanto al paso del Danubio, es de notar que el despacho alemán da cuenta de la crecida de este río. Si fracasa Mackensen, la situación de este ejército invasor habrá de hacerse crítica.»

¿Crisis total en Grecia? ATENAS, 27. Se cree inminente la dimisión de todo el Gabinete griego.

Otra petición al Gobierno griego. ATENAS, 27. A consecuencia del restablecimiento de comunicaciones por el ferrocarril de Monastir á Salónica, el general Sarraíl ha pedido al Gobierno griego que le entregue cincuenta vagones para transporte de municiones y avituallamientos.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO Bombardeos. LONDRES, 27. (Oficial.) La artillería enemiga se ha mostrado hoy activa contra nuestro frente en Courcellette, Beaumont, Hebuterne y cerca de La Bassée. Hemos bombardeado Puisieux y las trincheras enemigas al Sudoeste de Arras. El fuego de nuestra artillería produjo una explosión al Este de Serre.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Palabras del Kronprinz de Baviera. AMSTERDAM, 27. El Kronprinz de Baviera ha declarado en una entrevista que el frente occidental habla sido perforado, pero que podía continuar resistiendo.

Las pérdidas habían sido enormes, y fué un error el haber menospreciado al enemigo, cuando la gloria de las tropas alemanas habla de ser doble, por haber sabido resistir á un enemigo al que hoy respeta.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Intentos fracasados. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En el sector del Somme apenas hubo combates de artillería. Al anochecer, los franceses, sin previa preparación de artillería, intentaron penetrar en la parte Sur del bosque Saint-Pierre Waist. El fuego de contención de nuestra artillería los hizo retroceder en el acto. Cuerpo del ejército del Príncipe heredero.—Al Este de Saint-Mihiel se logró un intento de asalto contra un retén nuestro.

Ocupación de Alejandría. Frente oriental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera. No ha cambiado la situación. Frente del Archiduque José.—En los Cárpatos rechazamos destacamentos exploradores rusos, y en la región de Lubowé á varios batallones, al Norte del valle de Negisora. Tropas alemanas y austro-húngaras, que penetraban en ambas orillas del Alt, desde el Norte, y bajo el mando del teniente general Krafft von Mensingen, han derrotado al enemigo en el sector de Topolgu.

Al Este de Tigrin el regimiento de infantería sajón núm. 182, eficazmente ayudado por el regimiento 54 de Neumaerk de artillería de campaña, el cual estaba á la vista del enemigo, rompió las líneas enemigas, apresando á 10 oficiales y 400 hombres, además de siete ametralladoras.

Hemos llegado á los sectores situados á la entrada y á la salida de Alejandría. Dicha ciudad está ocupada por nosotros. Viniendo desde Turnu Severin, nuestras tropas echaron al resto de la agrupación del ejército rumano de Orsova hacia el Sudeste. Allí otras fuerzas le cortaron la retirada. Además de sangrientas bajas, el enemigo derrotado dejó en nuestras manos en este punto 28 oficiales, 1.200 hombres, tres cañones, 27 camiones de municiones y 800 embarcaciones con su cargamento.

En los puertos del Danubio situados entre Orsova y Rutschuk nos apoderamos hasta la fecha de seis vapores y de 80 remolcadores, la mayor parte de ellos con carga de gran valor.

El ejército del Danubio.

Frente báltico de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Varios ataques preparados por la caballería y la infantería rusa en el Dobrudja no tuvieron éxito. Un avance búlgaro preparado por varios batallones logró echar al enemigo del antepecho de nuestras posiciones al Este de Ercheseo. Sigue avanzando nuestro ejército del Danubio, después de haber quebrantado la resistencia de los rumanos.

Combates parciales. Frente macedónico.—Ha habido intensa acción de artillería entre el lago de Prespa y el Czerna. Fuertes ataques contra las alturas al Este de Panlovo se quebrantaron ante la tenaz defensa de batallones alemanes y cazadores.

Al Este del Vardar, los ingleses bombardearon abundantemente las posiciones alemanas; rechazamos un avance que había seguido á dicho fuego. A orillas del Struma tuvieron lugar combates entre secciones exploradoras.—Firmado, Ludendorff.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Bombardeos. LONDRES, 27. (Oficial.) La artillería enemiga se ha mostrado hoy activa contra nuestro frente en Courcellette, Beaumont, Hebuterne y cerca de La Bassée. Hemos bombardeado Puisieux y las trincheras enemigas al Sudoeste de Arras. El fuego de nuestra artillería produjo una explosión al Este de Serre.

ALEMANIA POR DENTRO

El servicio civil obligatorio para las mujeres. ZURICH, 26. Comunican de Berlín que va á ser limitado el número de ordenanzas que tienen los oficiales, para aumentar el número de soldados combatientes. Muchas mujeres serán empleadas en las oficinas militares con ese fin.

Es muy probable que el servicio civil obligatorio para las mujeres, aunque de modo distinto, seguirá inmediatamente al de los hombres. El jefe del departamento de guerra, monsieur Groener, ha anunciado á la Comisión del presupuesto que va á comenzar la organización del servicio de mujeres voluntarias.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

La campaña submarina.

NUEVA YORK, 27. El secretario de Estado, Lansing, ha manifestado tener impresión de que los rumores que se propalan acerca de la cuestión submarina tienen por fin principal impresionar á los espíritus y ejercer determinada influencia en el mercado financiero americano.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

La falta de dinero en Alemania.

PARIS, 27. En el «Echo de Paris», Herberto estudia hoy la situación financiera de Alemania, y dice que todos los indicios hacen suponer que hay en Alemania una gran crisis monetaria. La plata desaparece de la circulación hasta tal punto, que el Gobierno se muestra muy conmovido, y los periódicos alemanes publican advertencias al público acerca de la falta de dinero.

Preparando otro frente.

PARIS, 27. Telegrafían de Copenhague que los alemanes multiplican sus trabajos de defensa en el Sleswig. Instalan grandes piezas de artillería de marina en la costa de Frisonne y en la isla de Sylt. Construyen fuertes en el interior de las tierras y los unen por caminos de hierro á las dos líneas longitudinales del Sleswig. Los puestos de la frontera son todos refor-

AVISOS UTILES

VINO PINEDO CURA LA NEURASTENIA BESOY PURGANTE Ideal, muy eficaz, muy agradable. 25 CENTIMOS. Cuidado con las imitaciones. Pídase el purgante BESOY.

Mentocorina Darw Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

Conservas ALBO Riquísimos calamares en tinta y Thom Mariné. Latas de 420 y 200 gramos, próximamente. En todas las tiendas.

PARA ADELGAZAR Iodhyrine del Dr. DESCHAMP APROBADA y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero. Precio: 12 ptas. caja de 60 sobres y 7,50 ptas. 1/2 caja de 36 sobres. Depósito Central: Labor. DU BOIS, 7, Rue Jadin, París. De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

zados. Los alemanes dan como pretexto á todos estos preparativos militares, el temor de un ataque inglés; pero el pueblo danés teme ver á los alemanes lanzarse cualquier día contra Jutlandia, cuyas riquezas agrícolas apetece.

Senador turco ejecutado.

PARIS, 27. Telegrafían de Amsterdam que se han recibido noticias de Constantinopla, por medio de los periódicos alemanes, diciendo que el senador Abul-Hamid Zohravy ha sido condenado y ejecutado, por conspirar contra Turquía. Había intentado defender los derechos de Siria contra Turquía.

La Marina mercante francesa.

PARIS, 27. La Liga Naval francesa inauguró ayer sus conferencias de propaganda para el desarrollo de la Marina mercante. Se pronunciaron discursos en Saint Nazaire, Saint Brieux y El Havre.

Suiza y las deportaciones.

GINEBRA, 27. Dice la «Tribuna» que el Gobierno suizo muéstrase muy emocionado por los horrores de las deportaciones belgas, y que estudia el medio más directamente práctico que una nota de protesta, para testimoniar las simpatías de Suiza á las víctimas de los procedimientos alemanes.

Conferencia francobritánica.

PARIS, 27. M. Briand ha recibido al mayor general Friend, al coronel Mount, miembro del Parlamento, y al mayor Lindermann, que han venido á París para tomar parte en la Conferencia francobritánica que se celebrará en el ministerio de la Guerra.

Ministros belgas en París.

PARIS, 27. En la recepción oficial de hoy los ministros belgas Hymans y Vandervelde, como socios de la Société des Gens de Lettres, fueron objeto de una importante manifestación de simpatía. El presidente, Pierre Decourcelle, elogió á los nuevos socios, los cuales contestaron afirmando su confianza en ver Bélgica redimida del yugo alemán.

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Algunas hablan llamado á otra profesora y no quisieron cambiar, limitándose á darle las gracias. Otras volvieron con ella y le trajeron nuevas alumnas. Su pan cotidiano estaba asegurado. Salía por la mañana muy temprano y no volvía hasta el medio día. Entonces tenía dos horas de descanso, durante las cuales podía ocuparse de arreglar la casa, ayudada por la vieja Martina. Después escribía á Lorenzo. Algunas veces el conde iba á verla. Cuando Bertignolles se presentó á las nueve de la mañana para hablar á María Rosa, Martina le respondió que la joven habla salido y no volvería hasta la hora de almorzar. —Vendré entonces—dijo el millonario. Y, en efecto, á las doce llamaba á la puerta. La criada le hizo entrar en el comedor.

La joven le recibió con temor. ¿Qué venía á hacer en su casa el padre de Jenny? La mesa estaba puesta con un solo cubierto. Martina entraba y salía. Se inclinó hacia su ama y le dijo en voz baja: —He comprado hoy unas chuletas; pero no las pondré al fuego hasta que se vaya ese señor. Bertignolles lo oyó y sonrió amistosamente. —La pido perdón, señorita, por presentarme á la hora del almuerzo; no se retrase por mí. Hablaremos mientras come. —¿Qué tiene que decirme, señor? —Ha escrito usted á mi hija? —Sí, señor, para preguntarle si me habla reemplazado, y rogarme, si no lo habla hecho, que volviese á tomarme como profesora. —¿Podéis volver cuando gustéis, señorita. —Gracias, señor. —¿A las mismas horas que antes? —Me entenderé para eso con la señorita Jenny. —Desearía preguntarle por qué nos ha dejado durante dos meses. Perdóname mi indiscreción, que, después de todo, es natural, puesto que se trata de mi hija. —Lo comprendo, y estoy dispuesta á contestarle. Había sido colocada como lectora en casa de la marquesa de Soulaimes, que está ciega, para reemplazar á su nieta, que va á casarse. —¿Y habéis dejado esa colocación?

—Sí, señor—dijo María Rosa enrojándose. —¿Puedo saber los motivos que os han impulsado á ello? —Reveses de fortuna han obligado al marqués de Soulaimes á disminuir sus gastos. El matrimonio de su hija se ha retrasado momentáneamente, y mi presencia allí no era ya necesaria. —¿Y eso es todo? —Sí, señor—dijo ella mirándole con temor. —Conozco, en efecto, los momentáneos apuros del marqués. —¿Más que apuros, señor; la ruina, casi la miseria. —Oh, oh, la miseria! Siempre se exagera. —Es exacto, señor, sin exageración ninguna. —La familia es numerosa. Además, tiene amigos... —Los amigos son raros cuando llega la desgracia. —En Bretaña hay varios miembros de la familia. —Son pobres. —Una joven que lleva un nombre como esa señorita puede hacer un buen casamiento. La marquesa tiene dos hijos. Lorenzo es joven; si encuentra alguna rica heredera, se casará con ella por salvar á su familia. En la situación en que se encuentran, ese es el único medio. —¿Casarse... Lorenzo! ¿El señor de Soulaimes casado! —Sí. ¿Es que por casualidad lo está ya?

—No, no. La joven se habla puesto muy pálida y hacía esfuerzos para contener la emoción que la dominaba. Miraba á Bertignolles con espanto. Por un instante creyó que aquel hombre conocía su amor; pero después reflexionó que aquello era imposible. Lorenzo no se lo habla revelado á nadie; Bertignolles no conocía á la familia de Soulaimes, y Jenny ignoraba el nombre del que era amado por su profesora de piano. El millonario se daba cuenta exacta de la emoción de la joven. —Sí—prosiguió—el momento es terrible para esa pobre gente. Y verdaderamente no sé cómo saldrán de este apuro. Será preciso un milagro, si no se casa, pues el matrimonio lo arreglaría todo, salvando á la familia de la ruina y la miseria; aunque esto no es nada cuando se puede marchar con la cabeza alta; lo peor es la vergüenza y el deshonor público. —¿La vergüenza, el deshonor!...—dijo ella trastornada. —Sí. Dentro de pocos días será imposible al marqués de Soulaimes efectuar sus pagos. Entonces se declarará en quiebra, que seguramente será fraudulenta. —¿Cómo lo sabéis?—dijo la joven con desconianza. —Todo el mundo lo espera. Dentro de muy poco tiempo depositarán los acreedores una queja contra él. —¿Dios mío, Dios mío!—murmuró María Rosa.

Bertignolles se levantó para salir, y dijo todavía: —¡Ah! Tiempo es de que el milagro se haga, porque si esas pobres gentes no encuentran dinero en un breve plazo, están perdidas. Y cambiando de conversación, añadió: —Así, pues, señorita, quedamos convenidos: volveréis cuando gustéis á seguir dando lecciones á mi hija. Sin esperar respuesta de la joven, salió, dejándola preocupada, casi asustada. Lorenzo lo salvaría haciendo un matrimonio de conveniencia. Estos eran los pensamientos que sin cesar se revolaban en su cerebro. Sus presentimientos le decían que el conde estaba perdido para ella. Martina, que habla visto salir al visitante, entraba trayendo la chuleta. —Señorita, ¿qué es eso? ¿Le ha molestado ese hombre?... Me extraña, porque parece un señor muy amable. —No es nada, Martina—dijo María enjugándose los ojos. Mientras tanto, Bertignolles bajaba la escalera frotándose las manos. No habla perdido el día. Hasta entonces no habla encontrado obstáculo á sus proyectos. Todo habla sucedido á medida de sus deseos. Y sonrió confiando en su poder. Al llegar al hotel encontró á Lorenzo, que le esperaba. —Marchemos—dijo el millonario. De pronto exclamó: —¿Queréis permitirme que lleve á Jenny?... Esto será una distracción para ella.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Trigo, harina y pan

La Sociedad de Patronos Panaderos de Zaragoza nos envía, con súplica de que lo publiquemos, el documento que va á continuación:

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mi distinguido amigo: En el número de ayer de ese querido periódico, con el título de "El trigo y el pan", aparece la copia de un artículo de El Norte de Castilla, de Valladolid, que está plagado de errores. No sé si los fabricantes de otras provincias contestarán á ese libelo; pero como los de Zaragoza no nos allanamos á servir de cabeza de turco para nadie, lo hago en su nombre.

Como á usted tanto le gustan las demostraciones numéricas, y las hace tan á maravilla, voy, siguiendo su sistema, á hacer comprender al más obtuso, siempre que no sea mal intencionado, cuan errado andaba el articulista al hacer esos que pudieramos llamar cálculos.

Nos dice que los panaderos de San Sebastián han aceptado como buena la ingeniosísima fórmula P igual 0,065 más 0,80 por A; digo, así debió escribirlo quien nos habla de coeficiente de rendimiento del kilo de harina fabricado, que dicho en castellano es la cantidad en kilos de harina necesaria para fabricar uno de pan.

En dicha fórmula, P es el precio del pan, 0,065 (y aquí nos suelta el coeficiente) es la suma de los valores de la mano de obra, gastos, impuestos, etc., que dice satisface la industria panadera en San Sebastián por kilogramo de pan; 0,80 es lo que antes dijimos, la cantidad de harina necesaria en kilogramos para elaborar uno de pan; A es el valor del kilogramo de harina (textual).

Pues bien, de la anterior fórmula, que juzga ingeniosísima, deduce que, valiendo el trigo á 33,07 pesetas quintal, debió venderse el pan á 0,34 el kilogramo, porque P igual 0,065 más 0,80 por 0,3307 igual 0,3343, y aun nos regala, pues nos concede que vendamos el pan á 34 céntimos, 57 diezmilésimas, que desde luego nos quita en parte cuando valiendo el trigo á 34,68, P sería igual 34,24 céntimos, obligándonos á vender á 34.

Porque demostrado que los panaderos debemos ser millonarios, pues no se vende el pan, ni con mucho, á tan bajo precio; pero el articulero no se ha fijado, le hago este favor, en que en la fórmula que disputa como usted sabe, para nada se habla del precio del trigo, sino del de la harina, y si lo que quería era producir determinado efecto, le hubiera salido mejor y se lo hubieran conocido lo mismo poniendo en A el precio de las patatas, que siendo de ocho pesetas el quintal, hubiera dado á P un valor de 12,9 céntimos.

Quedamos en que P igual 0,065 más 0,80 por A, y siendo A el precio de la harina, al valer ésta, según ha dicho la Junta, 11 céntimos en kilogramo más que el trigo, haciendo relación al valor que en el cuadro del artículo se da á éste, que es de 34 céntimos, la harina costará 45 céntimos y el pan saldrá á 42,50 céntimos, ó sea ocho y medio más que lo señalado en el escrito.

Ahora bien, la fórmula á que hace referencia la aceptan en San Sebastián para las piezas de un kilogramo en adelante, vendidas en el mostrador, pues si las han de dar á la venta, sólo la bonificación de ésta es, al menos en Zaragoza, el 10 por 100 *ad valorem*, ó sea 4,25 céntimos en kilogramo, que habría que rebajar de los 42,50, quedando los 0,065 reducidos á 2,25 céntimos en kilogramo, con lo que hay para el combustible y fuerza motriz, pues la mano de obra importa más. Me parece que irá viendo al por qué, á pesar de todo lo que se dice, los panaderos no se hacen ricos.

Y deshecho éste que pudieramos llamar error, vamos á rebatir lo que no sé cómo calificar, pues se reduce á que un periódico que sabe como están los mercados, tergiversa las cifras de modo lamentable.

Para no remontarme al año de la nanita, sólo diré que en el año de 1898 se vendió trigo á 75 reales fanega, y da como precio máximo el de 52, y que el pasado año, según el propio Norte de Castilla, ya en el mes de septiembre, se compraba trigo en Valladolid á 55,50 y 56,25 reales, en octubre á 58 y 59,25, y en noviembre á 60, en diciembre á 60,50, y así fué subiendo después durante los primeros meses del año actual, hasta llegar á 63 y 64 reales; pues bien, en el escrito se dice que el precio máximo en el pasado año fué de 55,25.

Y aquí hago punto, en la seguridad, señor Rameo, de que acogerá con simpatía estas desahucadas líneas, no ya como rectificación, sino por el fondo de verdad que encierran, y les dará cabida en su periódico para que al lado de las publicadas sirvan de elemento de juicio á la Junta central de Subsistencias. El presidente de la Sociedad de Patronos Panaderos, J. Salazar.

Hace cincuenta años

BAJAJOZ, 26. A las nueve de la mañana han regresado á esta capital los expedicionarios de Lisboa y han asistido á un espléndido almuerzo preparado por el Ayuntamiento.

Después salieron á la una, y llegarán á Madrid mañana.

LAS SUBSISTENCIAS

EN CADIZ

Medidas energéticas. CADIZ. (Lunes, tarde.) El gobernador civil, D. Juan Sánchez Anido, acaba de recibir el reglamento nuevo para la aplicación de la ley de Subsistencias, cursando inmediatamente un enérgico telegrama á los alcaldes de los pueblos de la provincia para que en el plazo de veinticuatro horas exijan de los poseedores de las subsistencias que marca el reglamento relaciones juradas de las cantidades totales que de las mismas conserven, puntualizando las que consideren necesarias en su casa para la siembra y el consumo.

El gobernador quiere tener en su poder para el miércoles las relaciones de las existencias de cereales, legumbres, harinas, tubérculos, fruta, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados frescos y en conserva, leche, azúcar, vinos y aceites.

El Sr. Sánchez Anido está resuelto á no consentir que falten las subsistencias ni en carezcan en esta provincia, y exigirá sin contemplaciones las responsabilidades á que haya lugar.

Tiene citados para luego al presidente de la Audiencia, al delegado de Hacienda y al alcalde de esta capital para tratar con ellos de la constitución de una Junta provincial que vele por el cumplimiento de las disposiciones referentes á las subsistencias.

EN VALENCIA

VALENCIA. (Lunes, tarde.) En el despacho del gobernador se ha reunido la Junta de Subsistencias, asistiendo el presidente de la Audiencia y un delegado del alcalde, quienes recibieron á la Junta directiva del gremio de harineros, tratando del aumento de 2 pesetas en los 100 kilos de harina, haciendo gestiones encaminadas á que no se eleve el precio del pan, pues se había recibido un oficio de los panaderos anunciando oficialmente el aumento en el precio del pan.

El alcalde reunirá esta noche al gremio de horneros para recabar de ellos el compromiso de aceptar los precios acordados en la reunión celebrada con los harineros.

La Compañía del gas.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Ha comenzado la Compañía del gas Lebon á cortar las acometidas en los domicilios de los que fueron abonados y se han dado de baja, secundando el movimiento de protesta contra el encarecimiento del fluido, organizado por la Liga de Defensa.

La mayoría de dichos ex abonados se han presentado inmediatamente en las oficinas, manifestando que los crea una situación difícil la determinación de la Compañía privándoles del fluido.

En vista de las quejas, se reunirá inmediatamente la Junta de Defensa para tomar acuerdos definitivos.

EN CASTELLON

CASTELLON. (Lunes, tarde.) Existe entre el comercio un honda malestar á consecuencia de la falta de vagones. En Benicarló se ha celebrado una manifestación pacífica para protestar de esta paralización.

El alcalde ha dado cuenta del hecho al gobernador civil de la provincia para que le comuniqué al Gobierno.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Se ha dado orden de facturar por pequeña velocidad para Zaragoza en las estaciones de la línea del Norte. Continúan las gestiones de las autoridades para normalizar el conflicto de los transportes.

LA SEGURIDAD EN ASTURIAS

UN INTENTO DE ROBO

OVIEDO. (Lunes, mañana.) Cuando después de bajar del tren se dirigió á su domicilio el exportador de pescado D. Manuel Baldajos, al pasar por frente al edificio que perteneció á Obras públicas, en la calle del Marqués de San Esteban, se le acercaron dos sujetos, y con amenazas de muerte le pidieron cinco mil pesetas.

Pretextó el Sr. Baldajos que no las llevaba, ni tenía en casa, sino en el Banco, y entonces convinieron en que entregaría el dinero ayer por la tarde.

El Sr. Baldajos dió cuenta á las autoridades, que prepararon la encerrona para la captura. Así las cosas, ayer, á las tres de la tarde, los mencionados guardias se trasladaron al río Piles, distribuyéndose por aquellos sitios, en acoso de las tiñadoras.

En la forma en que allí se presentaron los guardias era imposible que nadie pudiera conocerlos.

En un lugar del río, veíase á un individuo que á pesar de la lluvia molesta que á aquellas horas caía, permanecía impassible con una caña en la mano, dedicado á la faena de la pesca.

Aquel sujeto, que con un ancho sombrero en la cabeza y un grueso chaquetón sobre su cuerpo se entretenía en lanzar al río, á cada momento, pedruzcos de carnada, nadie creía que era un guardia civil que de aquella forma disfrazado esperaba el momento en que se presentasen los dos sujetos de referencia á recibir de manos del Sr. Baldajos las 5.000 codiciadas pesetas.

Y en otras partes de la orilla del Piles veíase á varios individuos que se entretenían en las faenas de caza, aunque los pájaros que ellos esperaban cazar eran de bastante cuidado.

Por fin, á eso de las cinco y media de la tarde, llegó el Sr. Baldajos al puente del Piles, en uno de cuyos extremos le esperaban los dos individuos de referencia.

Acercóse á ellos, y haciéndoles entrega del paquete, les dijo: —Tomad, cobardes; es una canallada lo que hacéis conmigo. Si no fuera por la tranquilidad de mi familia ya os diría yo lo que hubiera hecho con vosotros.

Aquellos sujetos, sin hacer caso alguno de las palabras de quien suponían su víctima, cogieron el paquete con el dinero y se dispusieron á atravesar el puente para marchar de aquel lugar.

Pero no bien habían caminado varios pasos cuando vieron que se interponía ante ellos un individuo que, con un arma de fuego en la mano, les invitó á que se detuvieran.

Quedaron un momento perplejos, pero su asombro fué grande al ver que el que les cortaba el paso se desprendía de un blusón que llevaba, dejando ver el uniforme de cabo de la Guardia Civil. Poco á poco fueron llegando los supuestos cazadores y pescadores, que una vez en presencia de los dos «temibles» ladrones, dejaron caer su disfraz para convertirse en lo que eran: individuos de la Benemérita.

Los guardias procedieron á la detención de los sujetos, llevándolos conducidos al Juzgado de guardia.

Seguidamente comparecieron ante la autoridad judicial, quien procedió á recibirles declaración.

Los dos individuos dijeron llamarse José Serrano y Luis Argüelles. El primero es vecino de la calle del Obispo, en el barrio del Llano, y de oficio carpintero.

Su compañero, que actualmente reside en Oviedo, estuvo establecido en esta villa en la calle de Oscar Olavarría, donde tuvo barbería y taberna.

Al parecer, ellos niegan que le hayan exigido cinco mil pesetas al Sr. Baldajos. Dicen, según nuestros informes, que únicamente le pidieron diez pesetas, cantidad que Luis precisaba para marchar á Oviedo.

A pesar de estas manifestaciones, los dos sujetos pasaron á la prisión del Coto después de prestar amplia declaración.

EL INFANTE D. CARLOS

CADIZ. (Lunes, noche.) El infante D. Carlos llegó á Larache el sábado, á las nueve de la mañana.

En el muelle le recibieron el general Barrera y el cónsul, Sr. Badie.

Rindió honores una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música. Cubrían la carrera hasta la residencia de la duquesa de Guisa, situada en la calle llamada Camino de Rabat, unos 3.000 soldados, pertenecientes al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, batallón de Cazadores de las Navas, dos escuadrones de Caballería, una batería de montaña y tropas de Intendencia.

El desfile resultó brillante y fué presenciado por numeroso público. El sábado por la tarde se inició una mejoría en la enfermedad de la duquesa de Guisa.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

UN EXPRESO DESCARRILADO

SEVILLA. (Lunes, tarde.) El expreso de Madrid á Cádiz descarriló entre las estaciones de Alcantarilla y Cabezas de San Juan. Atribúyese el accidente al mal estado de la vía.

A consecuencia del siniestro quedó destruido todo el tren, menos el último coche. El vagón de la correspondencia quedó hecho añicos, desparramándose la correspondencia por la vía.

La locomotora quedó invertida, con la chimenea clavada en el suelo.

Los tres ambulantes resultaron ilesos. En cambio, sufrió heridas de mayor ó menor importancia el revisor, Antonio Alba, y el empleado ferroviario Manuel Gutiérrez. El maquinista del expreso, Sr. Buiza, sufrió heridas gravísimas.

Resultaron también heridos el fogonero, Sr. Castaño, y José Galán, albañil de la Compañía ferroviaria.

De los pasajeros del tren resultaron heridos D. Flaviano Pinto y otras diez y ocho personas, por fortuna, no de gravedad. Algunos sólo tienen contusiones.

Los referidos pasajeros siguieron su viaje á Cádiz en el tren correo salido de dicha ciudad, el cual, al llegar al lugar del siniestro, retrocedió, por interceptar la vía el tren mixto de Sevilla á Cádiz.

Este último tren retrocedió, trayendo á Sevilla los seis heridos de más gravedad y los pasajeros del tren correo, procedentes de Cádiz.

Los médicos de Utrera D. José Sedó y don Antonio Carrión auxiliaron á los heridos al pasar éstos por Utrera, y vinieron á Sevilla con ellos.

La desgracia ocurrió á las once de la mañana, en el kilómetro 57 de la numeración desde El Empalme de Cádiz á Cádiz.

Consecuencias del descarrilamiento. SEVILLA. (Lunes, noche.) José Buiza Cárdenas, maquinista del tren descarrilado, falleció en la Casa de Socorro.

El fogonero José Castaño ingresó en el hospital con la fractura del brazo izquierdo y erosiones en la cara.

Manuel Gutiérrez García, agente de investigación de la Compañía ferroviaria, tiene fracturada la tibia y el peroné derechos.

El revisor Antonio Alba García, fractura doble de la pierna derecha.

El viajero Flaviano Pinto tiene fracturada la pierna derecha.

Todos fueron conducidos á su domicilio, excepto el fogonero.

Actúa el Juzgado de Sevilla.

El tren marchaba á 60 kilómetros por hora por el terreno llano de Marismilla.

Varios alumnos de Medicina de la Facultad de Cádiz que viajaban en el expreso prestaron los auxilios en los primeros momentos.

Por el médico de El Pobo

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) El rector de esta Universidad, doctor Reyo Villanov, ha celebrado una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, recomendándole una solución favorable del expediente de indulto incoado á favor del médico de El Pobo.

El Sr. Alvarado prometió resolver el asunto.

LOS TEMPORALES

EN VIGO

El pailebot «Juana de Arco». VIGO. (Lunes, noche.) Es grande la inquietud entre la gente de mar por desconocerse el paradero del pailebot Juana de Arco, de la matrícula de Villagarcía. Salio este barco de Gijón el día 15 con cargamento de carbón destinado á Vigo.

Tripulaban el pailebot cinco hombres. Se ha telegrafiado pidiendo noticias á varios puertos, pero en ninguno dan razón del barco.

EN TOLEDO

TOLEDO. (Lunes, tarde.) Desde las primeras horas de la mañana está cayendo una copiosísima nevada que, en poco tiempo, alcanzó varios centímetros de espesor.

EN BARCELONA

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Según noticias, ayer cayeron copiosas nevadas en la comarca de la alta montaña de Cataluña.

EN CADIZ

Nafragio del «Dolores». CADIZ. (Lunes, noche.) Reina un gran temporal. El mar está imponente.

El vapor Dolores, de la matrícula de Cádiz, propiedad de D. José Díaz y Compañía, dejó en Melilla el cargamento de maquinaria.

Expresó el regreso á Cádiz, y á las dos horas de haber salido de Melilla se abrió una vía de agua al Dolores, que se hundió rápidamente.

Los tripulantes pudieron salvarse en botes. Todos llegaron á la costa de Melilla.

De arribada.

Llegaron el vapor suco Edith, de Cardiff, con carbón, y con bacalao el pailebot inglés Williams Smith.

De arribada han entrado numerosos pesqueros, algunos con averías.

El Estrecho de Gibraltar está imponente.

EN HUELVA

El puerto cerrado.—Embarrancaciones húmedas.

HUELVA. (Lunes, noche.) Es muy duro el temporal en esta costa. La autoridad de Marina ha dispuesto se cerrase el puerto. Se han ido á pique varias pequeñas embarcaciones. Los vapores fondeados en la bahía han tenido que reforzar las amarras.

EN CIUDAD REAL

CIUDAD REAL. (Lunes, noche.) Amaneció el día nevando, siendo muy escasa la nevada. Han sido suspendidas las faenas del campo.

Algunos trenes llegan retrasados. Se ignora si han ocurrido desgracias.

UNA ASAMBLEA

LA MANCOMUNIDAD

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta mañana, á las once, empezaron las sesiones de la sexta Asamblea ordinaria de la Mancomunidad.

Presidió el Sr. Prat de la Riba, y asistieron la casi totalidad de los diputados.

El secretario leyó la Memoria del Consejo, dando cuenta de lo hecho por el mismo desde la anterior Asamblea.

Luego se leyeron los proyectos que el Consejo eleva á la Asamblea para su discusión.

Entre ellos figura el presupuesto de la Mancomunidad para el año próximo.

Asociende á 6.638.634 pesetas. De ellas 120.000 son denotivos de las Diputaciones; 1.350.000, por los servicios provinciales incorporados á la Mancomunidad; 436.000, por reparto directo entre los Municipios. En conjunto, en el presupuesto de ingresos hay dos millones y medio por ingresos ordinarios, y el resto, procedente de empréstitos.

En los gastos se presuponen 4.000.000 para obras públicas; 1.160.000 para Beneficencia, y 400.000 para cultura é instrucción.

Entre otros planes á discutir figurá la organización de escuelas elementales de Comercio, que se crearán en las poblaciones que se estime más conveniente, cuyos Ayuntamientos se comprometan á facilitar locales.

Después de leídos, el secretario dió cuenta de las proposiciones y mociones, y se nombraron las Comisiones que han de emitir dictamen, levantándose la sesión, que se reanuda esta tarde.

Se asegura que la sesión será larga y laboriosa, pues los republicanos se proponen discutir largo y tendido sobre el presupuesto.

Antes de empezar la sesión de esta maña-

na se reunieron los diputados republicanos para tomar acuerdos referentes á la asamblea.

ANDALUCIA

El «Vicente Puchol». CADIZ. (Lunes, tarde.) Ha llegado el vapor Vicente Puchol, procedente de Larache, con 25 jefes y oficiales y algunos soldados que regresaban de la Península en uso de licencia y que no pudieron desembarcar en aquel puerto por el gran temporal Norte que dominaba.

El Vicente Puchol esperará en Cádiz al duque de Guisa, é irá á Algeciras á recoger á la Infanta doña Luisa para trasladarla á Larache cuando cese el temporal.

Otras noticias.

El estado sanitario en Larache y otros puntos de la zona española es satisfactorio. Los temporales últimos han derribado varias tiendas en el campamento de Rasremén, sin causar desgracias personales.

Niña abrasada.

HUELVA. (Lunes, noche.) Dicen del pueblo de Lepe que en el sitio Las Majadillas estaba sola en su domicilio la niña Isabel García, y como tenía frío intentó encender un brasero, prendiéndose de las ropas. Cuando los padres regresaron del trabajo encontraron á la niña muerta, abrasada.

ARAGON

Muerto del párroco de Buberca. ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Comunican del pueblo de Buberca, que el carro guiado por el vecino Esteban Bosques se desvió en el momento en que cruzaba la carretera el cura párroco de dicho pueblo, D. Pascual Urquía, y le arrolló, arrojándole al suelo.

El párroco sufrió una intensa conmoción cerebral, de la que ha fallecido. La desgracia ha sido profundamente sentida en Buberca, donde el cura párroco gozaba de grandes simpatías.

NAVARRA

Muerto por su sobrino. PAMPLONA. (Lunes, tarde.) En Acoiz riefieron, por cuestiones de familia, Matias Andraís y Heliodoro Andraís.

Este último, tío del primero, resultó herido de tal gravedad, que falleció poco después en el hospital de la villa.

Ha sido capturado el agresor, que ingresó en la cárcel.

VALENCIA

Fuga de reclusos. CASTELLON DE LA PLANA. (Lunes, tarde.) De la cárcel del partido de Viver se han fugado los reclusos Pedro Murria y José Herrera, que estaban procesados por homicidio y robo, respectivamente.

Para lograr su propósito aprovecharon la ocasión de entrar en el departamento el jefe de la cárcel y su esposa, á los que dejaron encerrados.

La Guardia Civil salió en persecución de los fugados, y consiguió capturar á José Herrera, que se había escondido en la garita de un furgón del ferrocarril Central de Aragón.

Pedro Murria, más conocedor del terreno, huyó á campo traviesa, y todavía no ha sido detenido.

La red telefónica provincial. VALENCIA. (Lunes, tarde.) Se han reunido el presidente de la Diputación, el oficial de la Dirección de Telégrafos Sr. Pastor y los alcaldes de los pueblos interesados en tan importante mejora como es la instalación de la red telefónica provincial.

Se convino en contribuir la Diputación con un 25 por 100 del importe total de la instalación, ó sean 600.000 pesetas. Los Ayuntamientos interesados contribuirán pagando esta cantidad en anualidades.

El contraalmirante Loño. VALENCIA. (Lunes, noche.) En el tren correo de Madrid ha llegado el contraalmirante D. Emilio Loño.

En seguida marchó á embarcar en el crucero «Reina Regente», donde fué recibido con honores, y enarbó el buque las insignias del contraalmirante.

A las cinco de la tarde ha zarpado el «Reina Regente» con rumbo á Alouida y Baleares, en cuyas costas practicarán los guardias marinas ejercicios de cañón.

VASCONGADAS

Obreras en huelga. SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) Esta mañana comenzó la anunciada huelga, sin que se hayan registrado incidentes.

Entraron al trabajo 632 obreros, dejando de hacerlo 1.348.

En cinco fábricas trabajaron durante toda la mañana todos los obreros. Quince fábricas han suspendido los trabajos.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

GIJON. La compañía dramática que dirige el primer actor D. Ricardo Calvo está haciendo una brillante campaña en el teatro Dindurra.

Entre otras obras, lleva puestas en escena, con verdadero éxito, además del clásico Don Juan Tenorio, La Dolores, El gran Galeoto, Aben-Humeya y La tisona.

En todas ellas sobresale, como siempre, el ilustre Ricardo Calvo, que está demostrando que es un gran artista, y se distingue notablemente la joven primera actriz María Bartrina, que por enfermedad de Lola Velázquez ha tenido que sustituirla, siendo muy aplaudida por el distinguido y numeroso público que llena todas las noches el hermoso teatro del importante puerto asturiano.

Muy bien las señoras Cakierón y Romero y la señorita Olavarría, así como los señores Robles, Velázquez, González, Aguado y Calvo (Rafael).

28 de noviembre de 1866.

BAJAJOZ, 26. A las nueve de la mañana han regresado á esta capital los expedicionarios de Lisboa y han asistido á un espléndido almuerzo preparado por el Ayuntamiento. Después salieron á la una, y llegarán á Madrid mañana.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

El maestro Galdós

Hoy se celebra en la Princesa el beneficio de los autores de «Marianela», la novela inmortal de Galdós, arreglada a la escena por los hermanos Alvarez Quintero.

Es día de homenajes y queremos asociarnos a ellos.

Antes que nada hay que hacer justicia en público al rasgo nobilísimo de los ingenuos peregrinos que crearon ese precioso «chef d'oeuvre», de la literatura dramática española, «Las flores», que, contra la extraviada crítica, aplaudió la noche de su estreno.

Lo que ellos han hecho, prestando sus talentos y su renombre, legítimamente ganado, para dar realidad escénica a lo que imaginara y escribiera en las páginas de una novela Galdós, es cosa que se sale de lo corriente en un mundo de egoísmos, de recelos ó de envidias. Pusieron los Alvarez Quintero en el empeño, no sólo la intensidad de su temperamento de artistas y su devoción de admiradores fervorosos, sino algo más humano y más cordialmente grande, y que es la piedad filial con que quisieron alegrar los viejos días del maestro de todos.

No hay para qué hablar ahora de la obra, unánimemente celebrada. Ella es nada más que un pretexto para hablar del autor que la creara como creó otras tantas, cuyo valor se acrecentará en el transcurso de los siglos.

No ha rendido España el tributo que merece el genio portentoso que escribiera los «Episodios Nacionales» y las «Novelas contemporáneas». Seguramente, las generaciones venideras, con glorificaciones póstumas, satisfarán la deuda que los hombres de su tiempo, empujados de espíritu y sin un hondo sentimiento patriótico, no supieron cumplir con el más grande de sus escritores.

Hubiese nacido Galdós en otro país cualquiera y a estas horas, cargado de años, pero más cargado de honores y con una desahogada posición económica, se hubiese visto asistido de la ayuda material de su nación y de la admiración solícita de sus conciudadanos. Recordemos Víctor Hugo y Zola en Francia, Carducci en Italia, Tennyson y ahora Kipling en Inglaterra, Selma Lagerlof y Heinsdram en Suecia, Paul Heyse y Ompeda en Alemania.

En los momentos de la decadencia española, cuando en nuestro antiguo solar parecían desatarse, por flojedad del ánimo, los vínculos espirituales de esta raza pujante en pasadas centurias; cuando, sin sobresaltos y sin rebeldías, presenciábase la trágica liquidación de nuestra herencia histórica, herida de muerte la leyenda de oro de nuestro pasado que asombró al mundo con sus glorias y con sus grandezas, Galdós, temperamento vivo, con su pluma quiso galvanizar un pueblo desmayado, inerte, entregado a un fatalismo suicida, queriendo resucitar, en visión espléndida y con evocaciones maravillosas, una patria ideal con sus héroes y sus caudillos, toda una sociedad en acción con sus tipos diversos, las ideas entrecuchando y las pasiones en lucha, un mundo nuevo que resurgía de entre los escombros de un ayer fenecido, mostrando un alma que despegaba todas sus energías y una vida que se agitaba poderosa buscando nuevos cauces y orientándose hacia altos destinos.

Porque Galdós, ante todo y sobre todo, por encima de sus excelencias de escritor, se ha revelado siempre como un gran patriota.

Silencioso obrero de esa magna empresa de una reconstitución nacional, ya que no pudo dar una España material y moral transformada, remozada, con toda la vitalidad de antaño—empresa reservada a los hombres que actuaban en la política—al menos nos dió una España imaginada de ensueño, no cierto, pero sacada de la rica cantera histórica, que nosotros no supimos con nuestro esfuerzo convertir en un ser vivo y con plena realidad.

Ahí queda encerrada en páginas que no han de morir nunca.

Al contemplarla el maestro con sus ojos cansados y en el apartamiento de su vejez gloriosa, no olvidado, pero tampoco debidamente enaltecido, sin duda sentirá el orgullo íntimo de haber sido el único que sirvió lealmente, con amor patriótico, a nuestra pobre y desventurada España.

ANGEL GUERRA

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Miércoles 29 de noviembre de 1916.

Saló el Sol á las 7,16.
Se pone á las 16,50.
Saló la Luna á las 11,10.
Se pone á las 21,19.

Santos del día.

Santos Saturnino, obispo; Sisinio, diácono; Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen.

BOTONES DE MUESTRA DE UN ARCHIVO INTERESANTE

ALGUNAS AFIRMACIONES DE «JUAN DE ARAGON», EL JUICIO QUE MERECIERON Y EL RESULTADO EN LA REALIDAD

AFIRMACIONES	SITIO	JUICIO	RESULTADO
Antes de tres meses estallará una revolución en Filipinas. Se prepara una degollina de españoles.	Colección de artículos en El Tiempo. Cartas y visitas al ministro.	Está loco de atar. Filipinas está tranquilo. Que lo lleven á un manicomio.	Degollina de españoles, insurrección, etcétera etc. Las autoridades ascendieron. Los gobernantes siguieron gobernando.
Si no hacemos la paz volando los EE. UU., nos declararán la guerra y perderemos todas las colonias, incluso Filipinas, que está indefensa.	Colección de artículos en El Tiempo. Cartas y visitas al ministro.	Que lo lleven á la cárcel. Es un visionario. Es un mal español. Es un exhibicionista. Si los tocinos declaran la guerra, mejor.	Nos declararon la guerra. Perdimos todas las colonias y la vergüenza nacional. Las sábanas estaban preparadas para hacer de banderas. Los mismos gobernantes.
En Cataluña hay un malestar general. Si no se gobierna, Cataluña entera será nacionalista.	Colección de artículos en El Tiempo, en El Evangelio y en La Correspondencia de España. Cartas y visitas á personajes.	Este loco está siempre delirando. No comprendemos cómo anda suelto. Todo eso del catalanismo y nacionalismo, es música.	El nacionalismo catalán, incubado en la incubadora del desgobierno, es una realidad. Cambó es un gobernante.
Creo, D. Eduardo, que no debe ir usted á Cataluña. Vengo de allí y sé que le preparan una siba que puede acabar en sangrienta tragedia.	Despacho del Ministerio. Domicilio particular del Sr. Dato.	No haga usted caso á Juan de Aragón. Es un pesimista. Todas las autoridades convienen en que Cataluña se mantendrá en actitud correcta. No habrá vitores; pero habrá respeto.	Si el general Delgado Zuleta no envía tropa y en vez de pasar á toda velocidad se detiene la comitiva en Sabadell, la escena que comenzó á pedrada limpia en Tarrasa, habría tenido epílogo sangriento en Sabadell.
Marruecos será la ruina de España. Es empresa para 100.000 hombres y nos costará más de 100 millones al año.	Colección de artículos en La Correspondencia de España. Discursos en el Congreso de los Diputados. Artículos escritos desde la cárcel.	Marruecos será el porvenir de España. Es empresa para una división. No gastaremos ni 20 millones. ¡Que lleven á ese tío á la cárcel!	Marruecos está arruinando á España. Dominamos donde pisamos. Ha costado ya mil millones. Cuesta al año 140.
Los republicanos, que son incapaces de morir en las barricadas para hacer triunfar la Revolución, deben servir á la Patria colaborando con los monárquicos.	Colección de artículos en La Correspondencia de España.	Hablar de ese modo, es inferirnos agravio. A la Patria no se la puede servir más que desde aquí.	Los que ya no colaboran activa y directamente, colaboran pasiva é indirectamente; los que no llegaron ya, tienen hecha la maleta.
El Rey es lo mejor que hay en España. Es una esperanza y será una realidad. ¡Lástima que los políticos no sean como él!	Colección de artículos en La Correspondencia de España.	Es un adúlador. El Rey, con la educación que recibe, no puede ser una esperanza. El Rey es demasiado joven para ser Rey.	Hasta los republicanos han convenido luego, años después, en que tenía razón. Todos dicen ya que es lástima no tenga á su lado á otros gobernantes.
Es una tontería inventar problemas religiosos en un país en donde la inmensa mayoría de los españoles pide á la hora de la muerte un confesor y un pedazo de tierra bendecida donde ser enterrado.	Colección de artículos en La Correspondencia de España.	No es lícito hablar como habla Juan de Aragón. En España hay un grave, gravísimo problema religioso. Es un clerical disfrazado.	He visto morir á muchos de los que así hablaban. Casi todos han muerto recibiendo los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Descansan en tierra sagrada, al amparo de la cruz.
Es vergonzoso que el juego no esté reglamentado. Hay que reglamentarlo. Ahora sólo sirve para que de él se aprovechen unas cuantas autoridades complacientes.	Colección de artículos en La Correspondencia de España. Discursos en el Congreso de los Diputados.	De eso no se puede hablar. El juego es un delito. No se puede pensar en reglamentarlo.	De eso ya hablan todos. Nadie dice que sea delito. En San Sebastián juegan hasta los canonizables. Todos dicen ya que hay que reglamentarlo.
La guerra será larga, muy larga, y será necesario prevenirse para años. Los que crean que será corta, se equivocan.	Artículos en La Correspondencia de España, discursos en el Congreso de los Diputados y conversaciones con personajes.	Es siempre un visionario. La guerra durará meses. Ya ve usted: los alemanes están sobre París. Esto acabará volando.	La guerra es larga, larguísima. Nadie puede predecir aún cuándo acabará. Los imprevisores siguen gobernando.
Será necesario llegar á la tasa y á la incautación para atajar el hambre nacional. Lo demás serán paliativos.	Colección de artículos en La Correspondencia de España. Proposiciones de Ley presentadas al Congreso.	Este hombre es un demente, un irreflexivo, un impulsivo. Está más loco que los asilados en el manicomio. No se le puede tomar en serio.	A los cinco meses, está haciendo la Junta de Subsistencias, por encargo del Gobierno, lo que pedía el loco.

Por la reproducción de las fichas del archivo, JUAN DE ARAGON

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; á las ocho se manifestará á S. D. M., á las diez misa solemne, y por la tarde, á las tres y media, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte, y á las cinco estación, rosario, preces y reserva.

En San Luis, á las diez, horas fúnebres por las señoras difuntas de la Archicofradía de la Vela, en las cuarenta horas.

En las Monjas de Góngora sigue solemne novena á Santa Bibiana, siendo orador todas las tardes, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En San Ildefonso, por la tarde, á las cinco y media, terminan los sufragios por los difuntos.

En San José, ídem íd., á las cinco, siendo orador D. Donatilo Fernández.

En San Martín, ídem íd., P. Modesto Barrio.

En Santa Cruz, ídem íd., al anochecer, y será orador D. Francisco Terrero.

En San Jerónimo siguen los sufragios por los difuntos á las cinco y media, con plática.

En las Calatravas, ídem íd., y predicando D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem íd., D. Luis Cámara.

En el Carmen continúa la novena y el mes de Animas, por la tarde á las seis.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., y predicará D. Antonio González Pareja.

En Santa María, á las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Sebastián Rodríguez Lario.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, D. Juan Falco.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Mariano del Oro.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.

La misa y oficio son de la vigilia de San Andrés, apóstol, rito simplificado, color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Correa en el Espíritu Santo, de Monserrat en las Calatravas, ó de la Cabeza en San Ginés.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Miguel de los Santos.

Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

28 de noviembre de 1866.

La visita á Lisboa de los expedicionarios que han asistido á la inauguración del ferrocarril extremeño ha puesto de manifiesto una circunstancia muy notable, y es que á pesar de la proximidad de España y Portugal, y de sus antiguos lazos, apenas conocen los lusitanos las cosas de España y las cualidades de los españoles, y que otro tanto nos sucede á la mayor parte de nosotros respecto de aquel país.

La apertura del ferrocarril, las bellas condiciones de Lisboa para pasar en su hermosa clima algunas temporadas y la afabilidad de

los naturales han de constituir desde hoy un poderoso motivo para que se estrechen más y más las fraternales relaciones que deben existir siempre entre las dos naciones.

Lo de «El Parlamentario»

Bastaba con leer una veintena de líneas para comprender que el fantástico relato de El Parlamentario era una tomadura de pelo para cuantos en el día anterior habían matado en los pasillos del Congreso, en cafés y tertulias, á dos docenas de señores. Mataron á Echagüe general, á Echagüe coronel, á Azar... á no sabemos cuántos. El matador era distinto cada cinco minutos.

No decimos si el colega hizo bien ó mal. En periodismo, cuando no hay agravio á honra ajena, no hay otra cosa que éxitos ó fracasos. Y los éxitos y los fracasos los discute el público, comprando ó no el periódico. El juez debe ser el público y nadie más.

¿Le hizo gracia al público? Pues buscará El Parlamentario. ¿No le hizo gracia? Pues lo condenará á no comprarlo, y en el pecado llevará la penitencia.

En algunos círculos hemos oído que era caso de reunirse los periodistas y tomar acuerdos. ¿Para qué? ¿Como no sea para desear largos años de vida al doctor Gay, y para hacer votos por que Prudencio Iglesias Hermita no mate á nadie de veras...!

Señores, no les para tanto! La cosa no ha pasado de ser una cuchufleta con más ó menos gracia, y las cuchufletas no merecen ser tomadas en trágico.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal de la Comisión general de Codificación, con destino á la sección segunda, á D. Adolfo Bonilla y San Martín.

—Otro nombrando presidente de sección de la Audiencia Provincial de Valencia á D. Nicolás Company y Márquez.

—Otro ídem íd. de la Audiencia Provincial de Málaga, á D. Mariano Haloón y Gutiérrez de Acuña.

FOMENTO.—Real orden circular disponiendo que por las Cámaras de Industria de Madrid y Barcelona se proceda á la elección de un vocal propietario que las represente en el Consejo Superior de Fomento.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la primera quincena del mes actual.

Dirección general de Aduanas.—Instancia de los Sres. Félix de Errazquin y Compañía, de Barcelona, solicitando autorización para introducir lanas en bruto, lavarlas en el país y reexportarlas.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando hallarse vacantes las secretarías de los Ayuntamientos que se mencionan.

Liga Africanista Española

La Junta central de esta importante Asociación oficial se ha reunido para celebrar la sesión correspondiente al mes de noviembre.

Presidió el acto el excelentísimo señor marqués de Pílar, y asistieron los excelentísimos Sres. D. Emilio Bonelli, D. Juan Pérez Caballero, D. Francisco Setuain, D. José María de Olózaga, D. José Bascaran, D. José Gil Becerra, D. José Martos O'Neale, don Anacleto Cabeza, D. Pedro García Faria, don Vicente Vera, D. Juan Gómez Landero, don Alfonso del Valle, D. Serafín de Orueña, don Luis García Goyanes, D. José Gil de Biedma, D. Juan B. Topete, D. Francisco Couder Moratilla, D. Ricardo Asensí, D. Emilio Borrado, D. José Argüelles, D. Pedro del Rosal y Caro y D. Carlos García Alonso.

El secretario general de la Liga dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y de varias comunicaciones que se habían dirigido al Gobierno y á sus delegaciones en Melilla y Tánger, cumpliendo lo acordado anteriormente por la Junta, en relación con la efectuada ocupación española del Cabo Juby, la creación de una delegación de la Liga y la organización y funcionamiento de las delegaciones de la Asociación en África, respectivamente.

Se admitió como socio de número á D. Enrique López de Perera, y el Sr. Gil de Biedma dió cuenta de su reciente viaje á las zonas española y francesa de Marruecos, comunicando á la Junta interesantes noticias sobre el desarrollo de la agricultura y obras públicas en dicha última región, y otras impresiones recogidas en su visita á las más importantes poblaciones del territorio marroquí perteneciente al protectorado de Francia.

Se promovió á continuación un interesante debate sobre la situación actual de Marruecos y la conveniencia de celebrar la junta general acordada en la sesión anterior, para determinar la conducta que en lo sucesivo ha de seguir la Liga respecto á la actuación de España en África en general y en Marruecos en particular, y después de tomar parte en la discusión los señores presidente, Bonelli, Setuain, Pérez Caballero, García Faria, Gil de Biedma y García Alonso, se acordó aplazar ésta para la próxima junta general ordinaria de fin de año.

BERLITZ

PRECIADOS, 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul general de España en Lisboa participa el fallecimiento de los súbditos españoles:

Segundo Lorenzo Pérez, de veintinueve años, seltzer, de Gomariz (Orense).

José Díaz López, de cincuenta años, viudo, camarero, natural de Lugo.

María Francisca Fontán, de treinta y seis años, seltzer.

El de España en Veracruz participa á es-

te ministerio el fallecimiento del súbdito español Juan Sacaluga, ocurrido á bordo del vapor Reina María Cristina, cuarto maquinista de dicho buque, á consecuencia de una apoplejía fulminante.

ARTE Y ARTISTAS

En el Salón Iturriz.

La Srta. Nelly Harvey ha conquistado muy legítimamente su reputación artística. Pinta con gran escrupulosidad el original, y le son familiares todos los detalles de la técnica. Huyendo de otras orientaciones, parece especializándose cada vez más en el retrato, al que consagra toda su devoción artística. La factura de su obra, en general, es cuidada hasta con exceso, y de tal prurito ó norma de procedimiento brotan esos parecidos admirables y sorprendentes que se advierten en casi todos sus retratos, y esas calidades justas que tienen los ropajes que pinta.

Recientemente ha inaugurado la notable artista una exposición de sus obras en el Salón Iturriz, exposición que significa un esfuerzo digno de todo elogio.

La constituyen unos cuarenta lienzos, de los que la mitad próximamente son retratos, especialización en la que la personalidad de esta artista se destaca con más firmeza.

Adviértese en los retratos pintados por la Srta. Harvey un contraste singularísimo, que se podría formular del siguiente modo: lo que se gana en perfeccionamiento de la técnica se pierde en sensación de vida, y viceversa. Magistrales de calidades y finuras, por ejemplo, los dos retratos de los marqueses de Belvis de las Navas; el del marqués es notable; en cambio, los de las señoras doña Carmen Elorriaga y doña Paquita Salamancá, y el del Sr. Goy de Silva, menos escrupulosos en la técnica, dan la sensación y el reflejo de vida con espontaneidad y frescura.

Notables son el retrato de la Srta. María Teresa Muguero, en el que está muy bien tratado el ropaje; el del marqués de Belpuig y el de la Srta. X, este último de cuerpo entero. Figuran también en el Salón Iturriz los retratos de la señora de Soto-Candela con su niño y el de Vicente Pastor, que ya estuviéron en la última Exposición Nacional de Bellas Artes, y el del duque de Santo Mauro.

Al lado de dichas obras, la Srta. Harvey exhibe una bonita colección de paisajes, algunos apuntados con sobriedad y perfecta visión del natural, como los de Melilla y Telesón, y otros de visión más amplia y más cuidada ejecución, como el señalado con el número 33, de la sierra de Gredos. En la copia del cuadro de Reynolds, la notable artista prueba la pulcritud y el fervido entusiasmo con que estudia las obras de los grandes maestros.

La Srta. Nelly Harvey ha obtenido un brillante éxito con la exposición de su obra en el Salón Iturriz, por lo que felicitamos á tan notable artista muy efusivamente.

J. DEL C.

La Comisión de Presupuestos del Senado aprobó las obligaciones generales del extranjerismo, y en el de la Presidencia del Consejo ha pasado al ordinario el crédito de 100.000 pesetas para el completo pago del monumento á las Cortes de Cádiz.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro y veinte minutos abre la sesión el marqués de Alhucemas, con extraordinaria concurrencia de senadores en los escaños.

Ruegos e interpelaciones.

El arzobispo de TARRAGONA se adhiere a las peticiones de indulto a favor del médico de El Pobo. Censura que un diario se vocease el día anterior con el relato de un duelo, que es un crimen, y que la Policía no procediese con más diligencia para recoger los periódicos y evitar que se pregonasen.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que está en tramitación el expediente promovido por la solicitud de indulto que lleva millares de firmas a favor del médico Alegre, y ofrece resolver como proceda, aun cuando desde luego afirma que su ánimo está inclinado a la benevolencia.

En cuanto al otro ruego cree haber entendido que lo que se asegura es que no hubo delito, y por tanto, si un diario publicó la noticia no siendo cierta, es de esperar que el ministro de la Gobernación habrá tomado las medidas procedentes, y ruega se reserve el formar juicio hasta conocerlas.

El Sr. ALTAMIRA pide se modifique la disposición concediendo indulto a los prófugos y desertores del Ejército, pues son muchos millares de españoles los que, deseándolo, no pueden acogerse a sus beneficios por falta de medios económicos.

Cree que podría concedérseles el beneficio de pobreza a esos emigrados de América, mediante expediente en que se pruebe que no pueden pagar las 1.500 pesetas que les exige el decreto de indulto.

El ministro de la GUERRA contesta que es preciso estudiar lo propuesto por el Sr. Altamira, porque si son atendibles las razones expuestas, también es preciso tener en cuenta que debe evitarse eludir el cumplimiento de las obligaciones militares por medio de la emigración.

Promete llevar el asunto al Consejo de ministros.

Ingreso en las Academias.

El obispo de SEGOVIA explica una interpelación acerca de las últimas disposiciones que regulan el ingreso en las Academias militares.

Afirma que no se trata de solicitar un favor, sino de recabar un derecho amparado por las disposiciones vigentes, que estima lesionado por la real orden de 15 de marzo de 1916, que estaba inspirada en el deseo de suprimir los aprobados sin plaza.

Esa real orden no ha dado el resultado apetecido, y en cambio es contraria a la legislación vigente, que no permite pueda modificarse las calificaciones persona alguna extraña a los Tribunales militares, pues con esa real orden de marzo de 1916 puede ser modificada por el ministro de la Guerra y desaprobados los que hayan obtenido puntuación equivalente a la nota de bueno, con la que han ingresado no pocos alumnos.

Pero el ministro no ha podido ser constante en sus propósitos, pues a pesar de declararse tan contrario a la ampliación de plazas, ha vuelto de su acuerdo y autorizado la ampliación, no importa para qué número, pues el hecho es igual para uno que para muchos.

Así, en la relación de alumnos aprobados para su ingreso en la Academia de Infantería no figuraba el alumno D. Salvador Sanchiz Andrés, y, sin embargo, ha ingresado en la Academia de Toledo, sin que su calificación se publicase en el Diario oficial, lo que significa que no había sido aprobado.

Espera que el ministro de la Guerra dará amplias explicaciones sobre el ingreso antireglamentario del alumno a que se ha referido.

Denuncia también que en algunas Academias han sido admitidos como aprobados alumnos con calificación inferior a otros que no fueron aprobados, como consecuencia de esa calificación hecha en el ministerio.

Entiende que el ministro se niega a cumplir sus propias disposiciones, lo cual, según ha demostrado, es el mayor y más grave cargo que para el propio ministro resulta.

Hace la consideración de que se encuentran en peores condiciones los alumnos que llegan al quinto ejercicio, que los del cuarto, pues éstos pueden conocer la calificación para mejorarla, y los del quinto, como la calificación es reservada, no pueden hacerlo.

No sabe cómo podrá excusar el ministro de la Guerra el envío a la Cámara, si un senador los solicita, de los expedientes con las calificaciones que han servido para conceder el ingreso a los alumnos que se han considerado aprobados.

Confía en que el ministro cederá, abandonando su último baluarte, y reparará el agravio a la justicia en que se ha incurrido, a juicio del orador.

El ministro de la GUERRA ensalza la elocuencia del prelado, diciendo que si fuese posible se habría dejado convencer; pero no es posible, porque está en posesión de la verdad, y la verdad es mucho más elocuente.

Afirma que en nada se ha faltado a la ley, pues se ha seguido con exactitud lo dispuesto en la convocatoria, y ésta es ley en materia de las oposiciones a que se refiere, pues saben así los opositores a qué condiciones se someten.

La real orden no está en contradicción con el real decreto, pues nada modifica el plan de estudios ni materias exigidas para probar la suficiencia, sino la forma de conocer la calificación de los alumnos.

Pasa a referirse al caso concreto, es decir, el alumno que, a juicio del obispo de Segovia, ha entrado en la Academia de Infantería por la puerta falsa.

El obispo de SEGOVIA: No lo afirmo; por eso pido explicaciones.

El ministro de la GUERRA: Pero se supone. Dice que el alumno D. Salvador Sanchiz Andrés promovió expediente, y, previo el informe de la Academia, resulta que, efectivamente, se había incurrido en un error de pluma y su calificación era de cinco puntos más de los que le habían sido reconocidos, y rectificado el error, le correspondía figurar en el número de orden que le ha sido concedido. De modo que ese alumno entró por la puerta grande.

Afirma que, según las disposiciones vigentes, las vacantes por renuncia de alumnos deben incluirse en la convocatoria siguiente, y cita el número de las plazas cubiertas con huérfanos de la guerra.

Dice que no se elevó protesta alguna contra la real orden, dentro del plazo legal, sino después de los ejercicios, y termina diciendo que en las Academias nunca se niegan los certificados de pruebas de aptitud que solicitan los alumnos, y que cree se encuentra en el firme baluarte de la verdad.

El obispo de SEGOVIA rectifica, insistiendo en la necesidad de rectificar la real orden de marzo de 1916 sobre las calificaciones reservadas.

El general conde del SERRALLO interviene exponiendo que cuando salió del Ministerio dejó un trabajo en el que se procuraba atender a lo mismo que la real orden del actual ministro; pero agregando que se exigiera el bachillerato, en beneficio de los mismos muchachos.

Culpa al partido liberal de haber ampliado las plazas, aun cuando se haya negado el partido conservador.

Invita al ministro de la Guerra a que por última vez se haga la ampliación de plazas, ya que en el proyecto de ley orgánica militar aprobado en el Senado se prescribe que para ampliar las plazas será necesario tener la autorización de las Cortes.

Recuerda que el ministro de Marina era, cuando pertenecía al partido conservador, uno de los más entusiastas de la no ampliación de plazas, y poco después, en cuanto el general Miranda formaba parte del Gobierno liberal, ya debió cambiar de opinión, pues el Gobierno acordó la ampliación de plazas.

El ministro de la GUERRA defiende y elogia al ministro de Marina y declara que no es posible ampliar las plazas.

El general conde del SERRALLO rectifica brevemente y dice que parece eso de la ampliación de plazas algo que utiliza el conde de Romanones para tener más votos.

Queda terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley orgánica militar.

Supresión del monopolio de explosivos. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley suprimiendo el monopolio de la fabricación y venta de pólvoras y mezclas explosivas y estableciendo un impuesto especial sobre las mismas.

El Sr. ALAS PUMARINO consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. (En el banco azul se encuentra el ministro de Hacienda. Quedan en la Cámara veintidós senadores.)

El Sr. ALAS PUMARINO tiene un especial interés en este asunto, como representante de Asturias, donde, antes del actual monopolio, había fábricas de pólvoras y dinamita, creadas con el modesto ahorro.

Hace una alusión al origen del monopolio, que sin duda quedó en la mente del Sr. Navarro Reverter, cuando siendo ministro de Hacienda en tiempos del Sr. Gamazo, pudo apreciar el fraude que representaba, que sólo alcanzase la cifra de 400.000 pesetas el ingreso por la venta de pólvoras y explosivos.

Es necesario que el Sr. Alba tenga presente la necesidad de evitar el fraude al suprimir ahora el monopolio, al amparo del cual ha fomentado el desarrollo de esta industria la Sociedad Unión Española de Explosivos.

Combate la condición que se pone a dicha Sociedad, para que se comprometa, a terminar el contrato, a que no dejen de pagar el impuesto las existencias en poder de los particulares, a lo que la Sociedad no puede llegar.

Espera le serán admitidas las enmiendas que ha presentado, y termina diciendo que su deseo es que no se dificulte el desenvolvimiento de la industria nacional, pues cree que este proyecto es de los que con verdad deben ser considerados de reconstitución nacional, si al solucionar el problema a que afecta, se procede con acierto.

El Sr. MUÑOZ CHAVES defiende el dictamen, comenzando por hacer notar el espíritu de concordia que anima lo mismo al ministro de Hacienda que a la Comisión.

Después de referirse a los puntos en que está de acuerdo con el Sr. Alas Pumarino, dice que al fijar la Comisión el modo de cobrar el impuesto al terminar el contrato de arriendo, ha tenido cuidado de evitar se lastimasen intereses privados, pero defendiendo los del Estado, y esto es materia jurídica en cuanto a la relación con la Unión Española de Explosivos, que tiene el derecho de fabricar durante un año, y podría llegar el 1.º de septiembre de 1918 y tener, no en sus almacenes, sino en poder de particulares, grandes cantidades, que harían inútil el impuesto durante bastante tiempo.

Como nace una obligación para dicha Sociedad, claro es que con la fianza garantiza el cumplimiento de esa obligación.

Dice que de todos modos el ministro de Hacienda dirá la última palabra.

El Sr. ALAS PUMARINO rectifica, insistiendo en que no es una obligación derivada del contrato, sino una obligación nueva que se pretende imponer a la Unión Española de Explosivos al exigirle el pago del impuesto por materias en poder de particulares. Exigir es lo mismo que decir que no se devolvería la fianza.

El Sr. MUÑOZ CHAVES rectifica, explicando el funcionamiento de ese aforo, que no nada perjudicará a la Compañía.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, aludido por el Sr. Alas Pumarino, dice que la minoría conservadora de la Comisión de presupuestos estuvo largas horas tratando de convencer a la mayoría de la Comisión precisamente de algo de lo sostenido por el Sr. Alas Pumarino.

Dice al ministro que no es posible ni se ha dado el caso de hacer responsable a una Compañía del pago de un tributo impuesto a particulares, ni que una fianza garantice la percepción de un tributo, que ni existe todavía.

El Sr. BAS se extraña que no se exija a la Compañía la garantía de la fianza por el pago del impuesto sobre materias que tenga en sus almacenes y se le exija por el pago del impuesto de las materias que estén en poder de los particulares. Espero que se modificará éste, que sería un principio peligroso.

No cree que llegue la renta de este impuesto a los ocho millones de pesetas, pues cree que sólo llegará a seis millones. Pero si se aumenta en un 20 por 100 la escala del impuesto, ya desaparece la protección a la industria minera y otras.

El Sr. GARRIGA ruega le reserven la palabra para la sesión siguiente.

Se suspende esta discusión.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la próxima sesión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El Sr. EGUIAGARAY pide que se cuente el número. Pide la mayoría votación nominal, y se aprueba el acta por 98 votos.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gobernación.

El Sr. MONTES JOVELLAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

Cree que, a pesar de lo dicho por el Presidente del Consejo sobre la discusión simultánea de los presupuestos ordinario y extraordinario, la dificultad sigue en pie mientras no se tenga la franqueza de decir que se prescinde del extraordinario.

Cree que el hecho de acordarse que haya sólo la discusión de una totalidad demuestra bien a las claras que el presupuesto no es mas que uno.

Estima que de seguir con la ficción tendrá el Gobierno que apelar a la sesión permanente.

Analiza las obras que figuran en el presupuesto, creyendo que faltan datos para su discusión.

Dice que es un error gravísimo el de pagar con deuda partidas que no tienen el carácter de urgente.

Estima el orador que algunos servicios, como el de Comunicaciones, están insuficientemente dotados.

El Sr. NAVARRO REVERTER Y GOMIS, por la Comisión, contesta al Sr. Montes. A preguntas de éste sobre el hospital de epidemias dice que el proyecto es de tres millones, cuya primera anualidad es de un millón.

El hospital se levantará bien en la Moncloa, cerca de la carretera de circunvalación, ó en el Cerro del Pimiento. Se destinarán al proyecto 200.000 metros cuadrados.

Se construirán pabellones Dockers con 600 camas en total.

Habla después del Sanatorio de Malvarrosa, y cita las cifras que vienen en presupuesto. Trata de justificar las partidas destinadas al Instituto de Reformas Sociales, donde se crea la Inspección del Trabajo.

Justifica la subvención a la Sociedad La Alianza, de Barcelona, de la que es presidente S. M. el Rey, y que es importantísima.

Se atenderá—añade—al material de las estaciones de Telégrafos con los 10 millones consignados.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica.

El Sr. NAVARRO REVERTER le contesta, y al tratar nuevamente del presupuesto de Correos, el Sr. Sánchez Guerra interrumpe.

El PRESIDENTE (López Ballesteros): No interrumpa S. S., para que no tenga que acusar de debilidad al presidente. (Risas.)

El Sr. PALACIO consume el segundo turno en contra.

Anuncia que la minoría reformista presenta dos enmiendas, una de ellas al presupuesto ordinario proponiendo la creación de Museos que tiendan a dar enseñanza para la evitación de accidentes de trabajo y evitar enfermedades que padecen los obreros.

Combate el presupuesto en líneas generales.

El Sr. CIERVA nota en el presupuesto ausencia total de todo lo que atiende a asistencia social.

Recuerda su obra sobre la usura cerrando las casas de préstamos, que dió lugar a un auge grande de los Montes de Piedad.

formas de Vista Alegre, que con cien ó doscientas mil pesetas quedaría terminada en excelentes condiciones.

Recuerda que en sus tiempos se empezó la estadística de la Beneficencia particular, que después no se ha continuado.

Recuerda también el plan votado en 1909 para Correos y Telégrafos, aprobado por los Cuerpos de dichos servicios, con su jefe entonces, el Sr. Ortuño.

Después han venido reformas parciales y modificaciones.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: ¿Cuáles?

El Sr. CIERVA: Pues modificaciones en los puntos donde se hablan de construir edificios, y otras debidas a intereses legítimos de los diputados por sus distritos; pero que modificaban el plan general.

Se habla ya de otro plan superpuesto a éste.

Estamos en 1916, y aún no se ha comenzado el servicio de los paquetes postales, que se proponían en 1909, y que hoy tienen todas las naciones extranjeras.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: Los tenemos con las Baleares y con el Norte de Africa.

El Sr. CIERVA: Tampoco se ha hecho nada respecto a adquisición de vagones correos, también propuesta en 1909.

El señor ministro de la Gobernación debe procurar que se construyan esos vagones con toda prisa.

Pide el pago de los pluses que se deben a la Guardia Civil, porque es vergonzoso lo que ocurre.

El Sr. SANTACRUZ consume un turno en contra.

Habla de las amarguras que sufren las clases media y obrera, y pide que se coloquen a las opositoras aprobadas en Telégrafos.

Defiende al personal de Correos y Telégrafos, para los que pide mejoras de sueldo y de trabajo. Se habla a todas horas de asistencia social, de mejoramiento del individuo, y se permite que jóvenes de veintidós años trabajen horas y horas seguidas.

Pide las mejoras de los servicios de Correos y Telégrafos.

Cuando se termine la Casa de Correos podremos enseñar a todo el mundo un gran edificio; pero no podremos ofrecer los servicios que debía llevar inherentes.

El Sr. PEREZ OLIVA, de la Comisión, le contesta, diciendo que el Gobierno desearía mejorar los sueldos; pero las circunstancias se lo impiden. El Cuerpo de Correos merece toda consideración y respeto por su labor verdaderamente heroica.

El Sr. SANTA CRUZ rectifica.

El Sr. GULLON lee varias enmiendas y un voto particular.

El Sr. SENRA habla para alusiones, ocupándose brevemente de la Beneficencia provincial.

El Sr. ROMEO cuenta algo que le ocurrió siendo director de El Evangelio. Fué denunciado un artículo que se publicó en el periódico, y el juez de guardia le quiso detener y procesar. Pero demostró con pruebas que cada uno de los párrafos del artículo procedía de la pluma de cada uno de los ministros del Gabinete Sagasta, que entonces ocupaba el Poder, y nada le sucedió.

Quiere esto decir—añade—que a veces las palabras más revolucionarias salen de bancos ministeriales.

En estos momentos de hambre no creo que han de acallar las quejas de empleados que mueren de miseria con tres y cuatro pesetas diarias. De las palabras de la Comisión se ve que sólo la Comisión y el Gobierno son los que regatean é impiden que se supriman los descuentos a los empleados.

No, se puede colocar—dice—a los funcionarios de Correos que están esperando ni suprimir los descuentos. ¿No habría manera de que encontrásemos la manera de suprimir el descuento sin que el Estado se vea perjudicado.

Yo creo que sí. La Compañía Arrendataria percibe el 1 por 100 por la venta de sellos de Correos. ¿Por qué no son vendidos éstos por los empleados de Correos?

El Sr. PEREZ OLIVA: Ya expendí.

El Sr. ROMEO: Pero la Compañía cobra la comisión.

Además, se puede suprimir la franquicia, en que se cometen grandes abusos.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ asiente.

El Sr. ROMEO: Medio de evitarla sería el sobre postal.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: O consignar partidas en los ministerios para los sellos.

El Sr. ROMEO: Como sea. No discuto el procedimiento. El caso es que la partida que significaran los descuentos podría ser compensada.

Y para esto he pedido la palabra. Y como el director de Correos coincide en lo esencial, no he de añadir más.

No es lícito, humano ni ejemplar que el Gobierno hable a diario del proletariado obrero y no hable del proletariado oficial. Pocos obreros hay que cobran menos de diez reales, y empleados hay muchos.

El Sr. JANSANA consume el tercer turno en contra.

Coincide con el Sr. Montes Jovellar en lo dicho por éste acerca de las partidas destinadas a Casas de Correos, que no se consignaban en el presupuesto para 1917, y que ha fijado la Comisión en el dictamen, aunque con una cifra incompleta.

Comisión el Sr. NAVARRO REVERTER Y GOMIS.

El Sr. BARCIA habla también para alusiones.

Hace notar la coincidencia de todas las minorías en pedir aumentos, y el hecho de que se esté discutiendo un verdadero presupuesto formulario.

Queda en el uso de la palabra para hoy martes, y se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

De la reunión celebrada antes de la sesión del Senado, a que concurren los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alba, Sánchez de Toca, Allendesalazar y Sanz Escartín (D. Cesáreo), resultó la fórmula de avenencia de discutir simultáneamente el presupuesto ordinario y el llamado extraordinario.

Los Sres. Picó y marqués de Mochales han presentado enmiendas al proyecto de ley suprimiendo el monopolio de explosivos.

La del primero modifica la segunda parte de la tarifa y la del segundo se refiere a la salubridad, seguridad é inspección de fábricas, almacenes y depósitos, y también a fábricas de nueva creación.

Juan de Aragón ha tratado recientemente en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de la necesidad, por todos reconocida, excepción hecha del Gobierno y del Parlamento, de mejorar en estos momentos, en que las subsistencias han alcanzado tan elevado precio, la situación económica de los funcionarios públicos, teniendo para ello en cuenta que los sueldos que éstos disfrutaban son los mismos de hace medio siglo, ó menores, mejor dicho, si se tiene presente que los descuentos han sido elevados de entonces acá.

Los ministros nada han hecho, no obstante ver cómo las entidades particulares aumentaban el sueldo a sus empleados.

Aparte de esto, el Gobierno, en más de una ocasión, por los medios que ha tenido a su alcance, ha impuesto de un modo indirecto a ciertas Empresas que elevaban el salario a sus obreros, previniendo, al proceder así, alguno que otro conflicto de carácter social.

Pero no ha sido ese el criterio que ha seguido con el personal de la Administración del Estado.

Las iniciativas tienen que partir de un periodista como Juan de Aragón, y recogerse por otro periodista también, jefe de la minoría radical de la Cámara popular, Sr. Lerroux.

Este ha presentado ayer tarde en el Congreso la proposición de ley que en otro lugar encontraran nuestros lectores.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió ayer mañana, con asistencia de pocos diputados.

Aprobó el presupuesto ordinario de Fomento, y convino en reunirse por la tarde para resolver sobre el presupuesto extraordinario de dicho departamento.

Comenzó con bastante desanimación ayer la sesión del Congreso.

Ante el temor de que algún diputado descontento pidiese se contara el número, la mayoría, para la aprobación del acta, pidió votación nominal, con objeto de dar de ese modo tiempo a que hubiera suficiente número de diputados para poder celebrar sesión.

El conde de Romanones acudió ayer tarde al seno de la Comisión de Presupuestos del Senado a informar sobre los de gastos de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado.

En la reunión de los representantes de las minorías del Senado con el Gobierno, se acordó que algunas partidas del presupuesto extraordinario pasen al ordinario para vigorizarlo debidamente.

En la reunión de ayer tarde ha tenido la Comisión general de Presupuestos del Congreso quedó aprobado el presupuesto ordinario y extraordinario de Marina.

En la misma reunión, el Sr. Argüelles formuló algunas observaciones al presupuesto ordinario de Fomento, que había sido examinado en la reunión que la Comisión había celebrado por la mañana.

Mientras los representantes de las minorías en la Comisión decían que el dictamen relativo al presupuesto ordinario de Fomento estaba pendiente de algunas consultas con el ministro, los ministeriales, y sobre todo el presidente de la Comisión, afirmaban que tanto el presupuesto ordinario como el extraordinario del expresado departamento, podían considerarse como ultimados.

Muy cerca de las seis y media de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones. Este mostrábase satisfecho del resultado de la reunión que había tenido en el Senado con los jefes de las minorías, y decía que no tenía más remedio, para poder realizar su programa en lo que resta hasta últimos de año, que habilitar los días de fiesta para sesión, porque estaba obligado a colocar entre los presupuestos ordinario y extraordinario y el de ingresos los proyectos de Hacienda relativos a la creación de los Bancos Agrícola y de Exportación, y el proyecto que se refiere al fomento de las industrias. Todo esto, según el Presidente, ha de quedar aprobado antes de la suspensión de sesiones.

Dijo el Presidente que era mejor hacer el sacrificio de unos días que prolongar la discusión.

No abandona la idea de gestionar de las minorías que accedan a la celebración de sesiones por la mañana.

Hoy quedarán sobre la mesa del Congreso los dictámenes referentes a los presupuestos ordinario y extraordinario de Fomento.

A última hora de la tarde, la Comisión de Presupuestos del Senado dictaminó sobre el presupuesto extraordinario en lo relativo a

Obligaciones generales y Presidencia del Consejo de ministros.

Anoche estuvo en la Cámara popular el ministro de la Guerra.

Este conferenció largamente con el presidente de dicho Cuerpo Colegislador, y suponemos que tratarían de la fecha en que haya de verificarse el nombramiento de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre reformas militares.

Anoche se admitía como muy verosímil en el Congreso la posibilidad de que las sesiones extraordinarias en dicha Cámara, de haberlas, se celebren por la noche.

Se hallaba presente en el Congreso el conde de Romanones, á quien diputados y periodistas preguntaron acerca de la certeza de lo que se decía.

El Presidente del Consejo contestó que la idea no era suya; pero no por eso la rechazaba.

Sin duda procedía de algunos individuos de las oposiciones, que desearían que no hubiera sesiones por la mañana y sí por la noche. Si ello cristalizara, satisfaría al Gobierno, que no aspira á otra cosa que á habilitar horas extraordinarias, por estar persuadido de que sólo así es como podía sacar adelante, además de los presupuestos, aquellos otros proyectos económicos en que tan interesados están el Gobierno como determinados elementos de la Cámara.

La actitud que queda apuntada respecto á las facilidades para que haya sesiones por la noche, revela claramente que las minorías, más que críticas negativas, desean colaborar en la obra gubernamental en forma eficaz para los intereses del país.

El conde de Romanones manifestó á los periodistas á medio día que el Rey había sancionado las leyes que le llevó esta mañana la Mesa del Congreso, y que, como se habla anunciado, S. M. saldrá mañana por la noche para Espelly, de donde se trasladará á Sevilla, en cuya provincia estará dos días.

Dijo aquí á los reporteros que conferenciará con el Presidente del Congreso, con objeto de buscar la manera de dar realización á los deseos de las minorías de que las horas extraordinarias de sesiones en dicha Cámara no sean por la mañana, sino por la noche, y que de llegar á un acuerdo respecto de ello, será sobre la base de dedicarlas por entero á la discusión de los proyectos sobre amnistía, ferrocarriles secundarios, Bancos de Exportación y Agrícola y fomento á las industrias.

El ministro de la Gobernación se lamentaba esta mañana de no poder aceptar los ofrecimientos hechos por todas las minorías para destinar grandes cantidades á mejoras en Correos y Telégrafos.

Reconoce el Sr. Ruiz Jiménez que pocas veces se ha dado un caso igual; pero, de aceptar estos aumentos, tendría el Gobierno que seguir ando criterio en otros mixtos, y al país no se le puede pedir hoy ese sacrificio.

Hizo el ministro algunas consideraciones sobre la organización de las Comunicaciones en otros países, para deducir que algo del cual que aquí se pide obedece á la primitiva organización que se dió á esos organismos.

El Sr. Ruiz Jiménez despachó esta mañana con S. M., y puso á la firma los decretos que publicamos por separado.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GOBERNACION.—Concediendo honores de jefe de Administración superior civil á don Luis Civantos, alcalde de Martos (Jaén).

—Creando en Astorga (León) la Junta para el fomento y mejora de casas baratas.

—Concediendo tratamiento de Ilustrísimo al Ayuntamiento de la villa Nacimiento (Almería).

—Concediendo la nacionalidad española á doña Josefa Aguilar Ruiz, súbdita mejicana.

UNA ASAMBLEA

Los socialistas y la guerra

Proposición rechazada.

El Sr. Alvarez Angulo había presentado una proposición al Comité local socialista, pidiendo, en suma, que el partido hiciera una declaración de que, aun simpatizando con los aliados, se opondría á los planes intervencionistas.

Esta proposición había despertado alguna interés, porque venía á enmendar la plana á lo que en un principio dijeron Iglesias y el Comité Nacional.

La proposición ha sido discutida en la asamblea del partido.

Presidió la sesión el compañero Luis Fernández, y seguidamente Alvarez Angulo hizo la defensa de la proposición, diciendo que la era necesaria y conveniente para oponerse á los proyectos intervencionistas, y que el partido, ausente Pablo Iglesias del Parlamento, debía dar su opinión sobre el asunto.

En nombre del Comité rechazó la proposición Lopez Barea, diciendo que al principio de la guerra el Comité se manifestó, é Iglesias en las Cortes, habían marcado la actitud del partido, y que, aprobada ahora la proposición, querían entenderse la plana y sólo favorecer á los germanofilos.

También, tildando la proposición de germanofilia, envió una carta el Sr. Becerro.

Hablaron en pro de la proposición los compañeros Pumarega y Sabornit, y en contra Doñoro, Mora y Exoristo Salmerón.

Habia quien deseaba que la proposición fuera enviada al Comité Nacional para que, cuando lo creyera oportuno, la estudiara y aplicara; pero la mayoría se impuso, y por 80 votos contra 4 fue rechazada la proposición.

UNA PROPOSICION DE LEY

Supresión del descuento

Nuestro querido amigo Alejandro Lerroux ha presentado al Congreso la siguiente Proposición de Ley.

«Artículo 1.º A contar desde 1.º de enero del año próximo, y mientras dure la guerra internacional presente, queda suprimido el descuento que impone el Estado en sus haberes á los funcionarios públicos de todas clases, cualquiera que sea su situación.

Art. 2.º Igualmente, y por el mismo tiempo, dejarán de retenerse cantidades de dichos haberes para pago de deudas, sea cual fuere su razón, quedando en suspenso los efectos de las sentencias judiciales que los motivaran, mientras duren las de la presente ley.

Art. 3.º Estos efectos podrán ser prerrogados si después de la paz material por cesación de las hostilidades, las circunstancias económicas del país no se hubiesen normalizado.

Art. 4.º El señor ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para acomodar esta ley al plan económico general y para su cumplimiento.»

Acuerda de ese asunto dijo Leopoldo Romeo en el Congreso el día 1.º de junio lo que sigue:

«El Sr. ROMEO: Es una triste y dolorosa realidad que el encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad, ha creado un estado tal de pobreza y casi de hambre, que el Gobierno de S. M., atento á remediarlo, celebra un día y otro día conferencias con todas las grandes Sociedades industriales españolas para mejorar los jornales, los sueldos y los haleres de todos aquellos trabajadores y empleados que no dependen del Estado. Las Compañías de navegación, las Compañías de ferrocarriles, las Compañías mineras, los Bancos, todas aquellas entidades que tienen personal que no depende del Estado, haciéndose cargo de la carestía de la vida, han aumentado los sueldos, y se da el caso insólito de que los funcionarios del Estado, y sobre todo los de las últimas categorías, sean las únicas víctimas de quien todos se olvidan, del actual estado de cosas. Y yo creo, señores diputados, y espero que así lo creeréis también vosotros, que no es lícito que esta situación perdure.

Mi ruego va encaminado á suplicar al Gobierno de S. M. que, con la urgencia que el caso requiere, y ya que la situación del Tesoro no permite aumentar los sueldos, suprima el descuento á los funcionarios civiles y militares, de plantilla y temporeros, que perciben menos de 5.000 pesetas anuales de sueldo. Y he tomado este tipo, porque sabéis, señores diputados, que hay muchos obreros, maquinistas de tren, por ejemplo, que ganan alrededor de 5.000 pesetas, y equiparo, para los efectos de la carestía, una familia de funcionarios que ganen 5.000 pesetas con una de operarios que ganen lo mismo.

Hay una manera muy sencilla de que esto no le cueste al Estado. Bastaría con que fuese aprobada una modesta proposición de ley que he presentado, encaminada á que la defraudación sea imposible. Claro está que desde el momento que aumentan los ingresos por no haber defraudación, no le costaría al Estado nada este sacrificio que hiciera en beneficio de los empleados que están atravesando una situación tan precaria.

Por eso yo creo, señor presidente de la Cámara, que si los jefes de las minorías manifestaran su opinión concretamente, asustadamente, con muy pocas palabras, se habría creado un estado parlamentario, conocería el Gobierno la opinión seguramente unánime de la Cámara y podría traer el correspondiente proyecto de ley é incluso podría hacerlo por real decreto, si está en sus facultades, y se habría resuelto el problema en muy poco tiempo, ganando todos, absolutamente todos, desde el momento en que una cuestión, que necesitaba de muchas sesiones para ser discutida y aprobada, se habría resuelto en los cinco ó seis minutos que he distraído vuestra atención y en otros tantos que emplearían las minorías en exponer su opinión. Este es el ruego. Lo creo de justicia y estimo que las minorías lo creerán también, porque no es lícito que á la misma hora en que el Gobierno se preocupa de dar satisfacción á todos aquellos que pueden declarar huelgas y promover algaradas, tenga á los empleados del Estado en una situación que es verdaderamente angustiosa, deplorable é insostenible. Mi intención, al requerir la opinión de las minorías, no pedía ser más recta. La presidencia no accede á ello, y acata su decisión.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset); He oído, señores diputados, con el mayor gusto, la simpática y generosa intención de mi amigo muy querido Sr. Romeo. Es de una exactitud muy indiscutible é indiscutida que las circunstancias actuales, por la notoria carestía de las subsistencias, crean una situación de angustia para todos aquellos que no disponen de un sueldo considerable y de un modo de vivir halgado. No menos cierto es que el Gobierno viene preocupándose de aliviar en lo posible la situación de las clases menesterosas. Que entre los servidores del Estado, los que disfrutan de un sueldo modesto, cuando no mequeno, en la hora actual luchan con notorias dificultades, siendo ellas de notoria evidencia. El ruego formulado por S. S. no puede ser acogido sino con intensa simpatía por todos cuantos le escuchan, y por mi parte, lo que yo puedo decir á S. S. en este instante es que con el mayor gusto habré de recomendar á mi digno compañero el señor ministro de Hacienda el estudio de esta cuestión.

Su señoría establece como contrapartida del gasto que puede implicar para el Estado la supresión circunstancial de los descuentos, el procurar que no hubiera defraudación. Yo estoy cierto de que si el señor ministro de Hacienda pudiera encontrar en las indicaciones de S. S. manera exacta y eficaz de impedir la defraudación, con gusto suscribiría, no sólo lo que solicita el Sr. Romeo, sino quizá bastante más, porque no lo he podido someter á cifras, no sé cuánto importará el descuento en estas categorías indicadas por el Sr. Romeo; pero estoy seguro de que importa mucho más, infinitamente más, lo que se filtra por el lado de la defraudación. El señor ministro de Hacienda habrá de acoger con la misma simpatía con que lo acogo yo en este instante, el ruego del Sr. Romeo, y habrá de ver si la situación del Tesoro y la posibilidad de impedir la defraudación consistente en llevar á esos hogares, de los cuales S. S. se ha hecho eco y vocero elocuente, el alivio que representaría la supresión del descuento.» (Muy bien.)

BANQUETE A JUAN DE CASTRO

Para celebrar el gran triunfo alcanzado por el ilustre escritor militar D. Juan de Castro con su libro Los factores del triunfo en la guerra moderna, muchos de sus compañeros de armas y letras le obsequiarán con un banquete en el Centro del Ejército y la Armada, á las nueve y media de la noche del 2 de diciembre.

Las tarjetas, al precio de 5,50 pesetas, podrán recogerse en la Conserjería de dicho Centro hasta las cuatro de la tarde del mismo día, y en las librerías de Rome y San Martín hasta la noche del día 1.º

GRAN MUNDO

La boda de la marquesita de Almonacid, hija de los Príncipes Pio de Saboya, con el marqués de la Romana se celebrará el día 2 de diciembre.

Ayer se han expuesto los magníficos regalos que han recibido los navios.

Sus primos los marqueses de la Gándara han llegado de Biarritz para asistir á la boda.

—La boda de la lindísima hija de los marqueses de Casa Torres con el distinguido joven D. Gonzalo Mora se celebrará el día 2 de diciembre.

—Los condes de la Torre de Cella han ofrecido su casa de la calle de Goya.

MADRIZZY

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'Obligaciones del Tesoro', 'Valores industriales (nacionales)', and 'Valores extranjeros'. Columns include 'Día 25' and 'Día 27'.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for 'BOLSA DE BARCELONA' including '4 por 100 Interior', 'Exterior', and 'Amortizable 5 por 100'.

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastrohepáticos

PROBLEMAS NACIONALES

Transportes y subsistencias

A las cinco de la tarde se reunió ayer en el ministerio de Fomento la Junta de Transportes marítimos, presidida por el director general de Agricultura é interino de Comercio, D. Estanislao d'Angelo.

Asistieron á la reunión los Sres. Ascensio, Gómez Acoba, Aznar, Sagarduy, barón de Sástrategui, Frajeiro y Guzmán de la Mora.

Momentos después de comenzada la reunión hubo que suspenderla porque llegó al ministerio el Sr. Gasset y llamó con urgencia al director general de Agricultura.

Después el Sr. Gasset recibió á los periodistas y dijo que en principio había llegado la Junta de transportes á un acuerdo sobre los precios del transporte marítimo de cabotaje, de suerte que serán mucho más reducidos de por ferrocarril.

«Esta noche, á última hora—añadió el ministro de Fomento—, celebrarán los navieros una reunión íntima, con objeto de precisar los precios del flete en la navegación de cabotaje, y mañana á primera hora me darán una nota que contenga los datos de lo que convengan.»

Se mostraba satisfecho el Sr. Gasset del resultado de la reunión de la Junta, pues cree que reanudar el comercio de cabotaje es el mejor medio para descongestionar de mercancías los puertos, ya que se harán más transportes por mar que por tierra, porque será el precio más ventajoso.

Ayer volvió á reunirse la Junta Central de Subsistencias.

Abierta la sesión se dió cuenta de varias peticiones dirigidas á la Junta por interesados en el problema de las subsistencias, y pasaron al Comité ejecutivo.

El Sr. Delgado Barreto preguntó si se ha constituido la Junta provincial de Madrid, pues ella es la que puede traducir en hechos los acuerdos de la general que vayan siendo aceptados por el Gobierno, dando así la norma de conducta á las demás Juntas.

El Sr. Paraiso manifestó que entendía se había constituido dicha Junta.

El Sr. Mateanz dió cuenta de que, como director de Aduanas, ha resultado por telegramo varias cuestiones surgidas por dudas en la interpretación de la prohibición de exportación.

Surge con este motivo una discusión sobre la conveniencia de la prohibición de exportación de algunas sustancias alimenticias. Intervinieron en aquella las señoras vizconde de Eza, marqués de la Frontera y Paraiso.

El Sr. Gómez de la Torre propuso que se publiquen en los Boletines oficiales la ley y el reglamento y que se expongan al público, facultando á todos los ciudadanos para denunciar las ocultaciones.

El Sr. Zorita manifestó que para la ponencia relativa á transportes marítimos ha tenido que oírse á la Junta de transportes, que se ha reunido ayer, por lo que no ha podido ser traida á discusión dicha ponencia, y para no perder tiempo la lectura á otra, dictando reglas de carácter general para la ejecución de la ley, en el sentido de hacer intervenir al público como fiscalizador.

El Sr. Elorrieta, discutiendo la ponencia, sostuvo que no se adelantará nada si no se obliga á vender las existencias á quien as tenga y se niegue á ello.

El Sr. Alvarez Mendoza manifestó que la medida más eficaz es la de la incautación prevista por la ley, y propuso una adición á la ponencia en el sentido de que la acción para denunciar las infracciones de la ley y del reglamento sea pública, concediéndose al denunciante, en caso de comprobada la exactitud de la denuncia, el 50 por 100 de la multa. Intervinieron en la discusión los Sres. Luaces, Frontera, Paraiso, Gavilán y vizconde de Eza.

El Sr. Junoy expuso que en los demás países la cuestión de subsistencias se ha resuelto con una dictadura, si bien reconoce que en ellos el cuerpo social estaba más disciplinado que en España, por lo que esta falta que se nota en España debe suplirse con la penalidad y con la concesión de acción pública.

El Sr. Lázcano se opuso á la incautación inmediata, proponiendo otros medios sustitutos de ella, y se opuso también á que se conceda el 50 por 100 de la multa al denunciante, por los grandes abusos á que tal medida pudiera dar lugar.

El Sr. García Cortés expuso que debía procurarse que los organismos colectivos, especialmente obreros, tengan facilidades para intervenir en el cumplimiento de la ley y denunciar las infracciones. Aceptó la proposición del Sr. Alvarez Mendoza de que se conceda un 50 por 100 á los denunciadores, y abogó por que se dicten reglas para que después de los acuerdos de cada tabla, tengan éstos efectividad.

Antes de ponerse á votación la enmienda del Sr. Alvarez Mendoza, á instancias del Sr. Illana, de acuerdo con la mayoría de la Junta, se invitó á aquel á que aceptara la modificación de su enmienda en el sentido de que los denunciadores, para tener derecho al 50 por 100 de la multa, constituyeran un depósito, modificación que no fué aceptada por el Sr. Alvarez Mendoza.

Puesta á votación la enmienda de éste, fué desechada.

Puesta á votación la ponencia, fué aprobada.

El Sr. Alvarez Mendoza pidió al Comité

ejecutivo que, sucesivamente, pero con la posible urgencia, estudie y proponga á la Junta ponencias sobre regulación de los precios de los productos de industrias que emplean como primera materia el carbón, especialmente la del hierro.

El Sr. Delgado Barreto apoyó la propuesta del Sr. Alvarez Mendoza, agregando que sean tasados el carbón vegetal y los materiales de construcción.

El Sr. García Cortés se adhirió á las propuestas de los Sres. Alvarez Mendoza y Delgado Barreto, y el Sr. Illana, en nombre del Comité ejecutivo, aceptó el encargo que la Junta se sirvió conferir á éste.

El Sr. Alvarez Mendoza dió cuenta de que en la sesión del Congreso de los Diputados del sábado último se discutió la conveniencia de publicar los acuerdos y discusiones de la Junta Central de Subsistencias, y sometió á la decisión de la Junta esta cuestión para que decidiera.

El Sr. García Cortés estimó esencial la gran publicidad de las discusiones y propuestas de la Junta, mostrando su decidido deseo de que esta publicidad se haga en la forma en que viene efectuándose, y expresamente manifestaron la misma opinión los Sres. Elorrieta y Gavilán.

Puesta á votación este asunto, se acordó que las discusiones y propuestas de la Junta siguieran publicándose en la forma en que se venía haciendo.

El Sr. Luaces propuso que antes de llevar á efecto la tasa de nuevas materias, se estableciera la organización y el procedimiento convenientes para que la tasa surta sus efectos.

El Sr. García Cortés manifestó que la opinión que antes había expuesto sobre organización y procedimiento para la ejecución de los acuerdos de la Junta, no significa que esos trabajos sirvan de motivo para la detención ó retraso en las labores de la Junta.

Se acordó que para la nueva reunión se cite á domicilio.

INAUGURACION

El Desayuno Escolar

Muy interesante ha resultado la inauguración del cuarto Desayuno en las escuelas nacionales establecidas en la calle de Doña Urraca, núm. 1.

Presidió el acto el ilustre director general de Primera enseñanza, Sr. Royo Villanova, quien durante dicho acto tuvo momentos de honda emoción, y al final pronunció un elocuente discurso haciendo resaltar la virtud social del Sr. Montero, que es el que costea este Desayuno, razonando el verdadero sentido del deber cristiano y social, haciendo un paralelo con lo que fué la escuela de ayer y la que hoy debe ser, y dedicando halagadoras frases á todas las señoras que forman la Comisión permanente por su abnegada y tenaz labor en favor del niño pobre.

Varias veces fué interrumpido el Sr. Royo Villanova por los cerrados aplausos que le tributó el distinguido é ilustrado auditorio, haciéndose éstos al final aún más efusivos y vibrantes.

Formaron la Mesa, con el Sr. Royo Villanova, el teniente alcalde del distrito, el señor Illana, secretario de la Delegación reglá; doña Matilde García del Real, inspectora de las escuelas; el doctor Masip, inspector médico-escolar, y la presidenta y vicepresidente de la institución, doña Carmen Ramos y doña Aurora Fuertes.

Dió comienzo el acto con un breve discurso de la secretaria, señorita Asas Manterola, leído por la vocal señora de Trallero.

Entonaron después los niños una preciosa canción alusiva al Desayuno, siendo acompañados al piano por la distinguida señora de Limñana. Mientras los niños soboreaban un tarro de leche y una ensaimada, los notables artistas D. José y D. Mariano Martínez Alcalá Gallano ejecutaron magistralmente escogidas piezas al piano y con violín.

El distinguido cronista Sr. Velasco Zazo leyó unas cuartillas suyas, muy sentidas y elocuentes, para demostrar la trascendencia del Desayuno Escolar.

Las niñas Hortensia Esteban y Carmencia Viejo recitaron admirablemente un lindísimo diálogo en el que se ponderaron las excelencias de la caridad cristiana.

Señoritas de la alta sociedad madrileña, Cortabartre, Irisarri, González y otras cuyos nombres sentimos no recordar, sirvieron con exquisita amabilidad el desayuno á los niños.

El Sr. Masip dió las gracias, en nombre de D. Gabriel Montero, por las económicadas frases que á este señor se le habían dedicado por su espléndida generosidad.

Doña Matilde García del Real tuvo palabras de alabanza y aliento para las señoras de la Comisión por sus trabajos pedagógicos-sociales, llevados á la práctica con tanto fervor.

Doña Eloísa López, doña Elena Muñoz, doña María Luisa Ramos, y las señoritas Enriqueta Naranjo y Milagros Martínez, con las demás señoras y señoritas de la Comisión, dirigieron con sobresaliente acierto el programa de la fiesta.

Fué el día 26 un día delicioso para los pobres niños que asisten á las escuelas precitadas.

¡Quiera Dios que la caridad de las almas buenas dé pronto motivo para la repetición de tan simpático acto en otro de los barrios pobres de la corte!

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pastetes.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIA», MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

CASA REAL

S. M. el Rey, con su secretario particular, Sr. Torres, ha estado en el Retiro viendo la Exposición de cuadros belgas y el panorama del Parque, nevado.

La cacería regia de Malpica, que ha sido aplazada, se verificará hacia el 4 de diciembre próximo.

La batida de faisanes en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso no se efectuará antes del día 7 del mismo mes.

El general de brigada, M. M. de Sotomayor, ha cumplimentado a S. M. el Rey.

El día 30 se verificará la inauguración de la fábrica de fluido eléctrico Mengemor y la de las obras del salto de Baltodamo, propiedad del Sr. Prado y Palacio.

Asistirá a ambos actos el Rey, quien saldrá de Madrid el 29, por la noche, hospedándose en la finca El Pilar, que el Sr. Prado y Palacio posee en el término de Espelúy.

En la fecha de la inauguración se celebrará un almuerzo en honor del Rey, ofrecido por el Sr. Prado y Palacio, y al que asistirán personalidades de Jaén y los diputados a Cortes por aquella provincia Sres. Sáenz de Quejana, Sabater, Foronda y Anguita.

Habrá también un «lunch», al que están invitados los senadores, diputados, autoridades y otras personas salientes de aquella provincia.

Después se detendrá el Rey algunos momentos en Andújar, desde donde se trasladará a Sevilla.

A las doce estuvo en Palacio la Mesa del Congreso a llevar a la sanción de Su Majestad las leyes últimamente votadas en dicha Cámara.

Han cumplimentado a S. M. el Rey doña Dolores Sopena, D. José Angel Lizasoain, al frente de una Comisión; D. Fernando Ibarra, D. Haraldo Dahlender, D. Carlos Bernáiz de Quirós y el embajador de Austria-Hungría.

La señora de Castro Casaleiz ha ofrecido sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina.

Mañana, a las doce de la noche, saldrá Su Majestad el Rey en tren especial para Menjíbar y Sevilla. En la finca «El Palmar» almorzará el Monarca el jueves 30, continuando luego a Sevilla, donde se verificará la cacería regia en una finca del Sr. Camino.

TEBA Pastillas antiácidas «Jehas». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

DE LA GUARDIA CIVIL

II

Acercar de las reformas militares.

El señor arzobispo de Tarragona presentó una enmienda al párrafo 1.º de la base 10.ª del dictamen de la Comisión, que decía:

«Los coroneles de la Guardia Civil ascenderán a generales como sus compañeros del Ejército y con las mismas atribuciones.

Los generales precedentes de la Guardia Civil se retirarán a la misma edad y a la misma reserva que los procedentes de otros Cuerpos.»

No se tomó en consideración esa enmienda en la sesión del día 23. Y al defenderla, dijo sobre poco más o menos, según el Diario de Sesiones que tengo á la vista:

«Que teniendo la Guardia Civil 18.000 infantes y 2.000 jinetes, fuerzas de las que han dispuesto los Gobiernos en nuestras guerras coloniales y en la civil, formando un importante núcleo de tropas veteranas; que encomendándose a ese Cuerpo en las columnas en operaciones y ejércitos en campaña, en cuyos Cuarteles generales ha de haber afectas fuerzas de la Guardia Civil, según el reglamento para el servicio de campaña que les atribuye el desempeño, á más de los servicios de policía y seguridad de los campamentos, cantones y líneas de comunicaciones, otros de carácter puro y genuinamente militares; y que lesionándose derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente, se perjudica á la oficialidad, puesto que se les despoja del honor de mandar una brigada.

El señor marqués de Santa María (de la Comisión), contestó: «Que el Cuerpo de la Guardia Civil queda para prestar auxilio á las leyes y para la seguridad y el orden de la propiedad, y que además depende no sólo de Guerra, sino de Gobernación, de Gracia y Justicia, de Fomento... y que no es Cuerpo verdaderamente militar. Pero cuando se ha ingresado de teniente en esos Cuerpos (Carabineros y Guardia Civil) y se ha hecho un servicio siempre completamente distinto del que exigen los Cuerpos combatientes, al pasar de coronel me parece peligroso que á un general en esas condiciones se le entreguen 8.000 ó 10.000 hombres para que los lleve al combate, cuando en absoluto ha debido olvidar todo lo que aprendió en el servicio.»

Contestó el arzobispo de Tarragona poniendo de manifiesto que es la Guardia Civil una verdadera arma combatiente, ya que en mil ocasiones ha combatido en las avanzadas al frente del enemigo; que los guardias son soldados escogidísimos (como los Carabineros) y se puede confiar en ellos, tanto, por lo mediano como en los demás; que los oficiales cuando ingresan en la Guardia Civil lo hacen después de haber estado, como los otros, en las Academias, y no pierden sus conocimientos y aptitudes, pues hay mandos en las huestes que en un coronel manda más moral que en un teniente, y que el general que procede de este Cuerpo, cuando llega al generalato tiene condiciones de tacto especiales, por tratar directa y constantemente

con el pueblo durante todo su servicio, mucho más que los demás oficiales del Ejército.

En todo caso podría examinarse su idoneidad para el mando de brigada.

El señor marqués de Estella intervino acertadísimo, diciendo que debía hacerse la distinción de tiempo de paz y de tiempo de guerra.

Y el Sr. Izquierdo...

Dejemos para otro día lo que dijo el senador Sr. Izquierdo.

LADERA

UNA BODA

En la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón se celebró ayer al medio día la ceremonia nupcial de la gentil y preciosa Srta. Elisa Ranero con el joven D. Antonio Peláez de Igual.

La gótica nave era insuficiente para contener á los invitados, cuyo número se contaba por cientos. Estaba adornada con palmeras desde la entrada hasta el altar mayor, y el coro y las tribunas ostentaban como colgaduras ricos tapices del siglo XIV.

El altar mayor resultaba como envuelto en crisantemos blancos.

Fueron padrinos el senador vitalicio don Juan Ranero, padre de la linda desposada, y madrina doña Carmen Igual, viuda de Peláez.

Vestía la novia de encaje blanco de Bruselas, con largo manto de faya brochado en tísul de plata y velo de finísimo encaje, un hilo de perlas á la garganta y sencilla corona de azahar.

El novio fué de chaqué á la ceremonia nupcial.

Los testigos de la novia eran los señores Presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones; D. Luis Sainz de los Terreros, D. Francisco Ranero y el senador D. José Pares y Sobrino, y los del novio, el senador D. José Suárez Guanes, marqués de Güelves; D. Luis Peláez Quintanilla, y D. Francisco y D. Manuel de Igual.

La novia hizo su entrada en la iglesia del brazo de su padre á los acordes de la *Marcha de las bodas*, de Mendelssohn.

Fuó ministro del sacramento el rector del Cristo de la Salud, Sr. Podadera.

Durante la misa de desposorio se oyeron al órgano la *Cantínela*, de Dubois; el *Troso sinfónico*, de César Frank; la *Marcha nupcial*, de Gauné, y al final, el *Largo religioso*, de Handel, interpretados por el Sr. Trueba.

En el momento de alzar, la arpista señora Gutiérrez hizo oír las notas inspiradas de Gounod, de su hermosa composición *El cielo ha visitado la tierra*.

Los desposados salieron de la iglesia oyendo al arpa el *Canto al Sagrado Corazón*, de Lébano.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch espléndido, servido por Tournié, en el salón de la izquierda de la entrada á la iglesia.

Novios y familias recibieron innumerables y expresivas felicitaciones.

Los que acudieron á la boda merecían la cruz laureada de San Fernando por la valentía de cruzar todo Madrid cubierto de nieve.

La dichosa pareja salió ayer tarde para París, deteniéndose algún tiempo en San Sebastián.

LA MENDICIDAD

Un mendigo agresivo

Una pareja del Cuerpo de Seguridad encontró anoche en la calle de Toledo á un mendigo llamado Julio Otero, de treinta y dos años de edad, paraltico parcial, que, medio desnudo, imploraba la caridad pública.

Intentaron llevarse al Gobierno civil para evitar el espectáculo, poco edificante por cierto, que daba aquel hombre en sitio tan concurrido, y entonces se encará con ellos, insultándoles y tratando de agredirles.

El mendigo, presa de gran excitación, comenzó á destruir los pocos harapos que cubrían sus carnes, y en pocos minutos se quedó en tal estado de desnudez, que para conducirle á la Comisaría, tuvieron los guardias que cubrirle con una de sus capotas y colocarle en el carro que un trapero les cedió galantemente.

Toda esta escena fué presenciada por centenares de personas, con lo cual se promovió el alboroto que es de suponer.

Púsose en marcha la comitiva, yendo con el mendigo uno de los guardias en el carro, y rodeando al vehículo otros agentes de Orden Público que acudieron para auxiliar á sus compañeros.

Seguidos de numerosos curiosos, dirigiéronse á la Comisaría del distrito de la Latina.

Allí Julio, durante el interrogatorio á que fué sometido, abalanzóse á uno de los guardias, dándole un mordisco en un brazo, ocasionándole una lesión que hizo precisa la asistencia facultativa.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita doña Amalia Martín Pérez, hija de nuestro querido amigo el doctor en Medicina y diputado provincial don Lázaro Martín Pindado, para el joven médico D. Eusebio Martín Gutiérrez.

La boda se verificará en la primera quincena de diciembre.

ESPARRAGOS TREVIJANO

Se prefieren á los frescos.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública el miércoles 29, á las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

No es posible toser con Jarabe Orive.

COMUNICACIONES

Correo del Extranjero.

Ayer se ha recibido correspondencia de París, Burdeos, Colonia, Ginebra, Gotteborg, Portugal, Londres, Gibraltar y Casablanca. Hoy saldrá para América del Norte y central vapor español, vía Cádiz.

Nuevas Casas de Correos.

Ayer se ha reunido la Junta de proyectos para edificios de Correos, examinando los proyectos presentados á los concursos de Málaga y Badajoz.

El primero se ha resuelto aceptando el proyecto de D. Teodoro Anasagasti.

En el de Badajoz, que era de segundo grado, ha sido aprobado el proyecto de D. Martín Corral y D. José Romero.

EN LA CARCEL

LA SALUD DE D. NILO

El Juzgado del Hospicio, que instruye el proceso contra el famoso D. Nilo Aurelio Saiz, autor del crimen de la calle de Lanuza, se constituyó ayer tarde en la Cárcel Modelo con objeto de entregar al procesado una carta que se habla recibido en dicho Juzgado.

Además, tenía por objeto esta visita comprobar los rumores que han corrido respecto al estado de salud del procesado.

D. Nilo, que se encuentra ligeramente acatarrado, no ofrece el estado de gravedad en que se le suponía, confirmando así también el parte facultativo que se recibe diariamente en el Juzgado instructor.

Por el contrario, el autor del ruidoso crimen come y bebe perfectamente y realiza todas sus funciones fisiológicas con completa normalidad.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Junta de Transportes marítimos.

Como hablamos anunciado, el Sr. Gasset ha facilitado á la Prensa la siguiente nota oficial:

«De conformidad con el art. 34 del reglamento para la ejecución de la ley llamada de Subsistencias de 11 del corriente, la Junta de Transportes marítimos propone poner en práctica los siguientes acuerdos para la regularización del tráfico de cabotaje, limitándose hoy al correspondiente al carbón, pues para los demás artículos se acordarán sucesivas fórmulas.

1.º La Marina mercante de cabotaje nacional transportará desde los puertos asturianos el carbón procedente de la cuenca que se necesite llevar á los puertos del litoral.

2.º Los carbones destinados al abastecimiento de usos domésticos serán transportados desde los puertos asturianos á los del litoral con arreglo á las siguientes tarifas de fletes para transportes de carbón de uso doméstico:

- Barcelona, 23 pesetas.
- Santander, 9.
- Bilbao, 12.
- Galicia, 14.
- Cádiz, 19.
- Sevilla, 20.
- Cartagena, 21.
- Valencia, 21.

3.º Las Industrias que por circunstancias especiales hayan sido tasadas y las que se consideren en condiciones de utilizar los beneficios de tarifa reducida, con arreglo al art. 6.º del real decreto de 3 de marzo de 1916, lo solicitarán de la Junta de Transportes marítimos, la que resolverá sin ulterior recurso la cantidad del flete con relación á la tasa del producto.

4.º Todo transporte que haya de hacerse con arreglo á lo preceptuado en los artículos anteriores deberá solicitarse de la Junta de Transportes marítimos, que tramitará la petición y resolverá sobre ella de acuerdo con lo establecido en el real decreto referido de 3 de marzo de 1916.

5.º La Junta de Transportes marítimos fijará los plazos máximos para la carga y descarga de las mercancías conducidas á fletes reducidos, y la penalidad del pago de estadías que procediere, lo que se hará constar en las pólizas de fletamento, sin perjuicio del derecho que tenga el condenado á satisfacerla de repetir contra quien estime que á su vez, por la relación que le une al hecho que produjo la estadía, deba indemnizarle.

6.º Con objeto de vigilar abusos y evitarlos, dada la experiencia observada en la Junta de Transportes marítimos, los navieros tendrán eficaz intervención para fiscalizar la distribución del carbón conducido á flete reducido y poder denunciar todo fraude, así en cuanto afecta al uso en que se haya utilizado el combustible, como en cuanto á su precio á su destino, á fin de que se cumplan las disposiciones que dicte dicha Junta y puedan aplicarse á los infractores las sanciones que determina la ley.

7.º Los barcos que presten el servicio de transporte de carbones á fletes reducidos que conceda la Junta de Transportes marítimos, gozarán de derecho de preferencia para la carga y descarga.

8.º A fin de organizar el servicio que se establece en estas bases, la Junta de Transportes marítimos recabará del ministro de Fomento envíe á los puertos asturianos un delegado de su autoridad que, oyendo á los señores representantes designados al efecto de los navieros, Compañías de ferrocarriles, mineros y Juntas de Obras del puerto, dicte las disposiciones necesarias.

9.º La Junta de Transportes marítimos estima que, aceptadas estas bases, puede comenzarse á practicar el servicio á que se refieren inmediatamente, para lo cual debe anunciarse á los señores dueños de minas de la cuenca de Asturias, para que formulen sus peticiones á dicha Junta, y en la que tendrán que indicar la cantidad de carbón que necesitan transportar, procedencia del mismo, si no

fuera del solicitante la mina que lo produce, fecha y puerto de embarque y desembarque, consignatario del carbón y uso á que se destina, sujetándose, en caso de falsedad é infracción de la declaración prestada, á la sanción penal que establecerá la Junta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 del citado real decreto de 3 de marzo de 1916.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Declaraciones del Sr. Burell.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que ha recibido telegramas de todas las Universidades notificándole que han entrado los alumnos en clase.

Aquí, en Madrid, también se han dado algunas—decía el Sr. Burell,—y esta tarde, á las seis, tengo citada á una Comisión, compuesta de alumnos de todas las facultades, para que expongan sus deseos y pretensiones.

Yo opino como el rector—continuaba diciendo el ministro,—y no permitiré de manera alguna que la fuerza pública penetre en la Universidad mientras yo ocupe este puesto.

Según mis noticias, los alumnos de la Escuela Superior de Comercio están dirigiendo cartas circulares impresas protestando de una solicitud que tienen presentada en el ministerio varios abogados solicitando se les reserve varias cátedras para que puedan ser explicadas por ellos. Inmediatamente me he enterado de si era cierto que existía esa petición, siendo inexacto que haya instancia ni comunicación alguna que se relacione con este asunto. Quiero hagan ustedes constar que no consentiré que la Policía ataque á ningún estudiante dentro de la Universidad ni de ningún Centro docente.

SUCESOS DEL DIA

Robo en un garaje.

Enrique Gutiérrez Alvarez, dueño de un garaje de la calle de la Academia, ha denunciado que de su establecimiento le han sustraído cámaras de automóviles por valor de 700 pesetas.

Un timo.

Por el timo del portugués le sustrajeron á Antonia Rodríguez Aguado 20 pesetas.

Accidente del trabajo.

El muchacho de quince años Tomás Albadalejo, aprendiz de una imprenta de la calle de San Hermenegildo, 32, sufrió, trabajando en su oficio, una herida de pronóstico reservado.

Siguen los timos.

Desde hace bastantes días vienen registrándose varios timos realizados por los antiguos sistemas llamados de *el portugués* y *las misas*.

Por el primero le sustrajeron ayer 500 pesetas á D. Francisco Saiz Ruilobo, labrador, de Santander, y por el segundo procedimiento de los citados, 85 pesetas á doña Antonia Ruiz Aguado.

Ambos perjudicados presentaron denuncias en la Dirección general de Seguridad.

Robo de plomo.

Don Francisco González Salas ha denunciado en la Inspección de guardia de la Dirección general de Seguridad que le han sustraído de un solar que tiene arrendado en la calle de Narciso Serra, núm. 13, unos 2.500 kilos de plomo, que valen 1.625 pesetas.

Como consecuencia de esta denuncia ha sido detenido el guarda del citado solar.

Robo en un «garaje».

En el garaje establecido en la calle de la Academia, núm. 5, propiedad de D. Enrique Gutiérrez, se cometió la pasada noche un importante robo.

Los ladrones se llevaron gran cantidad de herramientas y efectos, cuyo importe asciende á algunos miles de pesetas.

Grave caída.

En una taberna de la calle de Amaniel, número 1, se cayó de una banqueta Ramón López, de sesenta y siete años, mozo de cuerda, causándose una grave herida en la cabeza.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Ataque rechazado.

PARIS, 28. Parte oficial del medio día. Un ataque nocturno contra uno de nuestros pequeños puestos al Este de Mison de Champagne ha sido fácilmente rechazado. Noche tranquila en el resto del frente.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

La retirada de los rumanos.

VIENA, 28. Comunicado oficial: «Frente rumano.—Las tropas rumanas, derrotadas cerca de Torna Severin, se retiran hacia el Sudeste, siendo perseguidas por las tropas austro-húngaro-alemanas.

En este sector hicimos prisioneros á 28 oficiales y 1.200 soldados, y nos apoderamos de tres cañones, 27 carros llenos de municiones y 800 carros de víveres y material de guerra. También en el frente del Danubio hicimos un rico botín. Al Este del Alt inferior llegamos al sector del Vedeá, al Norte y Sur de Alejandria. En el Alt superior rechazamos al enemigo á la orilla Sur del Topolcan. Al Este del Tigris rompimos el frente enemigo. Hicimos prisioneros á 10 oficiales y 400 soldados y nos apoderamos de siete ametralladoras. Un ataque ruso, realizado por varios batallones al Norte del valle de Negrisona, fracasó.

En los demás frentes.

Frente ruso.—Ejército del general Prinsipe Leopoldo de Baviera.—No ha cambiado la situación.

Frente italiano.—Teatro Sudeste de operaciones.—No se señalan acontecimientos de importancia.—Von Hoefler.»



La Escrófula

se puede curar.

Esta afirmación queda probada por el gran número de cartas que reciben cada año los dueños de la Emulsión Scott por parte de los enfermos, diciendo que han curado de escrófula y que han recobrado salud y fuerza tomando la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott también regenera las naturalezas débiles constituyendo en personas sanas y robustas á las que habían vivido sumidas en sufrimientos y dolor. A los niños los gusta con delirio. Los médicos la recomiendan. Los enfermos la alaban.

Quien prueba la Emulsión Scott pronto aprecia su eficacia.

Insístase, pues, en pedir la legítima

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Scott, Haris, Calle de Valence 338, Barcelona, á cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

VIENA SOL

Primera casa en tufrones, mazapán de Toledo, postros, fiambrés y pastas para de C. Recoletos, 4; Goya, 29, y Serrano, 54.

“HERMES”

REVISTA DEL PAIS VASCO

Literatura.—Estudios Económicos.—Bellas Artes.

Redacción y Oficina Correo, 9. Teléfono 250. BILBAO

COMPAÑIA TRANSATLANTICA

En esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria para Nueva York el día 7 de diciembre próximo, de Valencia el 3, de Alicante el 5, de Málaga el 20 y de Cádiz el 12, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, anexo Montero, 53.

REUMA

Curación rápida con CIATICARINA GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias

PARA CURAR

Toda clase de DOLORS, NEURALGIAS, GRIPPE, MIGRAÑA, INFLUENZA, con eflicacia los

COMPRIMIDOS RHODINE

(16, Valles de RHONE—PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito General Llorens Hnos. Tolosa

